



REVISTA SOCIO-CULTURAL

**Convivencia**

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

**Cuba**

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 65 AÑO XI, SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2018



# EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN: LO NUEVO, LO VIEJO Y LO NECESARIO

## Consejo de Redacción de *Convivencia*:

*Director:* Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

## Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

([javierwm@centroconvivencia.org](mailto:javierwm@centroconvivencia.org))

## Equipo de realización:

*Composición computarizada:*

Rosalía Viñas Lazo

*Correcciones:*

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

*Asistencia Técnica:*

Arian Domínguez Bernal

*Secretaría de Redacción:*

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

## Obra de Portada:

“Mi aldea y yo”. 2,24 m de diámetro.  
Fotografía y madera. Instalación sobre pared.  
2014.

Obra de Raydel Hernández Iglesias.

## Contraportada:

Pintura del poemario “Testigos de la noche”.

Cuadro original del pintor cubano Sergio Lastres.

## Contáctenos en:

[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

[colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org)

Web master: [javierwm@centroconvivencia.org](mailto:javierwm@centroconvivencia.org)



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

## EN ESTE NÚMERO

### EDITORIAL

El Proyecto de Constitución: lo nuevo, lo viejo y lo necesario.....5

### CULTURA

#### GALERÍA

*Curriculum vitae de Raydel Hernández Iglesias*.....8

Un poco de luz y de sombras.....9

- *Yerandy Pérez Aguilar*

El Decreto Ley 349: más censura para el arte en Cuba.....12

- *Wendy Ramos Cáceres*

#### POESÍA

Monólogo de la Caridad.....14

- *Janisset Rivero Gutiérrez*

Testigos de la noche.....15

- *Janisset Rivero Gutiérrez*

#### HISTORIA

Científicos cubanos: “Tomás José Domingo Rafael del Rosario Romay Chacón”.....17

- *Héctor Maseda Gutiérrez*

#### DERECHOS HUMANOS

El Artículo 16 (n) y la igualdad de cubanos y extranjeros.....23

- *Yoandy Izquierdo Toledo*

#### SOCIEDAD CIVIL

Martí: una inspiración suficiente.....24

- *Dimas Castellanos Martí*

#### RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Renovarás la faz de la tierra: la herencia no es igual al pasado decadente.....28

- *Dagoberto Valdés Hernández*

#### ECONOMÍA

Propiedad y riqueza. A propósito del debate constitucional.....33

- *José Antonio Quintana de la Cruz*

Pequeños cambios en los fundamentos económicos del nuevo Proyecto de Constitución.....35

- *Karina Gálvez Chiú*

#### EDUCACIÓN

¿Cómo hacemos ciencia en Cuba?.....37

- *Julio Norberto Pernús Santiago*

## DEBATE PÚBLICO

Dos retos ineludibles para el éxito de la Reforma Constitucional.....	39
- <i>Jorge Ignacio Guillén Martínez</i>	
Sobrevivientes, nosotros.....	41
- <i>Francisco Almagro Domínguez</i>	
¿Quién se queda aquí?.....	45
- <i>Julio Norberto Pernús Santiago</i>	
Cuba quiere ser libre.....	48
- <i>Ángel Marcelo Rodríguez Pita</i>	

## EL REINO DEL ABSURDO

Tomar medidas ¿cuáles?.....	50
- <i>Luis Cáceres Piñero</i>	

# PROYECTO CONVIVENCIA

## 10 AÑOS AYUDANDO A PENSAR #CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



@CECONVIVENCIA

# EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN: LO NUEVO, LO VIEJO Y LO NECESARIO

*“No pueden ponerse vinos nuevos en odres viejos.”  
(Mt 9,16)*

Cuba se encuentra por estos meses en medio de un proceso de cambio de Constitución. La causa presentada es que la Carta Magna de 1976, varias veces modificada, se ha vuelto obsoleta. La realidad la ha superado. La necesidad de adaptarse a las encrucijadas internas y externas ha provocado que se violara en la práctica o se hiciera caso omiso por pura lógica del devenir histórico.

El mundo ha cambiado y Cuba se encuentra embarrancada en un pasado que no funciona. Los cambios que la Nación necesita no se reducen a la redacción de una Constitución. Tan detrás del mundo hemos quedado que, luego de 60 años de totalitarismo, de voluntarismos y experimentos sociales, de paternalismo de Estado y falta de libertades, se ha producido un daño antropológico, que es la mayor y peor secuela de este tipo de sistema.

Se ha lesionado el interior de la persona humana. Se ha educado diciendo que se formaba al “hombre nuevo” y se ha producido un “hombre empobrecido” que no sabe qué hace con su libertad interior, que le falta fuerza de voluntad, que no tiene educación emocional, que no piensa con su cabeza o disimula lo que piensa, que no cree en sus capacidades y en el mejoramiento humano, que vive en el pesimismo y la inercia existencial, que sufre un analfabetismo cívico y político y vive en medio de una crisis de valores.

Es por ello que los cambios que necesita Cuba trascienden a un texto constitucional, pero incluyen a ese marco jurídico. Sin embargo, la propuesta de Ley de Leyes que ha redactado un pequeño grupo perteneciente a una sola corriente política, intenta

maquillar a una estructura vieja, caduca y no funcional con elementos cosméticos que no logran ocultar las arrugas de la obsolescencia.

Es necesario, por tanto, profundizar en el estudio y el debate del Proyecto propuesto por el gobierno y no quedarnos en algunos artículos sobre temas sexistas, por ejemplo, y que se han convertido en el centro de lo que debiera ser una propuesta medular, estructural. Pongamos algunos ejemplos que pudieran servir para hacer el discernimiento sobre la globalidad de la propuesta:

## Lo viejo

Consideramos como “lo viejo” aquellas propuestas que conservan la esencia de la superada Constitución de 1976 después de 42 años y de un cambio de época en el mundo:

1. La imposición de un llamado “Estado socialista de derecho” en la definición de la República (Artículo 1).
2. La irrevocabilidad de ese modelo “socialista”. Este calificativo, para que no hubiera duda se repite 22 veces en todo el texto (Artículos 3 y 224).
3. Legalización de la “lucha armada” contra “cualquiera” que “intente” cambiar el sistema político, económico y social. Atención: no dice contra un invasor extranjero, “cualquiera” puede ser un vecino cubano (Artículo 3).
4. Entronización del Partido Comunista de Cuba como “fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado” (Artículo 5).

---

**SE HA LESIONADO EL INTERIOR DE LA PERSONA HUMANA.  
SE HA EDUCADO DICRIENDO QUE SE FORMABA AL “HOMBRE NUEVO”  
Y SE HA PRODUCIDO UN “HOMBRE EMPOBRECIDO”  
QUE NO SABE QUÉ HACE CON SU LIBERTAD INTERIOR, QUE LE FALTA FUERZA DE VOLUNTAD,  
QUE NO TIENE EDUCACIÓN EMOCIONAL, QUE NO PIENSA CON SU CABEZA  
O DISIMULA LO QUE PIENSA, QUE NO CREE EN SUS CAPACIDADES  
Y EN EL MEJORAMIENTO HUMANO, QUE VIVE EN EL PESIMISMO Y LA INERCIA EXISTENCIAL,  
QUE SUFRE UN ANALFABETISMO CÍVICO Y POLÍTICO Y VIVE EN MEDIO DE UNA CRISIS DE VALORES.**

---

5. Se conservan los cuatro pilares esenciales del antiguo sistema económico estatista y planificado: “La propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción” (Artículo 20), “la dirección planificada de la economía” (Artículo 20), la “empresa estatal socialista es el sujeto principal de la economía” (Artículo 26) y “el Estado dirige, regula y controla la actividad económica nacional” (Artículo 27).
6. No se incluye “la diversidad política” entre las razones de discriminación que se prohíben explícitamente (Artículo 40).
7. El control del Estado sobre la cultura y las expresiones artísticas “de conformidad con la política cultural y la ley” (Artículo 90).
8. El control del Estado sobre la educación: “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones” (Artículo 95). La “enseñanza es función del Estado, es laica...” (Artículo 95h).
9. No hay separación de los poderes del Estado, ni elecciones presidenciales directas, “el Presidente de la República es elegido por la Asamblea Nacional del Poder Popular de entre sus diputados” (Artículo 121).
10. No aparece ni la abolición de la pena de muerte, ni del servicio militar obligatorio, ni la ratificación de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, acordados por las Naciones Unidas y que Cuba firmó, ni los incorpora a este texto constitucional como los otros que ha ratificado (Artículo 17).

#### **Lo nuevo**

1. Recuperación de los cargos de Presidente de la República y de Primer Ministro, Gobernador y Vicegobernador provincial e Intendente municipal (Artículos 120, 121, 135, 136, 165, 198).
2. Los municipios son “la organización política primaria y fundamental de la organización nacional” y tienen una mayor autonomía administrativa. Se aprueba el Consejo de la Administración Municipal con funciones ejecutivo-administrativas que dirige la administración del municipio (Artículos 163, 196).
3. El Presidente de la Asamblea Nacional, su vicepresidente y secretario, son también y al mismo tiempo, Presidente, Vice y Secretario del Consejo de Estado, como órgano permanente de la Asamblea Nacional (Artículo 116).
4. Se limita a dos períodos de cinco años el cargo de Presidente de la República (Artículo 121).
5. Se reconoce constitucionalmente la propiedad privada, personal, mixta y cooperativa (Artículo 21).
6. Se instituye que “los derechos y deberes reconocidos por esta Constitución se interpretan de conformidad con los Tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Cuba” (Artículo 39).
7. “El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad de pensamiento, conciencia y expresión.” Sin condicionarla en dicho artículo (Artículo 59).
8. Se eleva al rango constitucional, reiterándolo tres veces en el texto, el deber de la educación moral, ética y cívica, por la que el Centro de Formación Cívica y Religiosa (1993-2007) y el Centro de Estudios Convivencia (2008-2018) hemos estado trabajando, durante más de 25 años, con no pocas incomprendiones. El texto dice: “la educación debe promover el conocimiento de la historia de la nación y desarrollar en los educandos una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos” (Artículo 95c) y los padres tienen la obligación de... “contribuir activamente a su educación y formarlos como ciudadanos con valores morales, éticos y cívicos”, aunque los condiciona a estar “en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista” (Artículo 70). Además asigna al Partido Comunista de Cuba trabajar “por preservar y fortalecer la unidad patriótica de los cubanos y por desarrollar valores éticos, morales y cívicos” (Artículo 5).
9. Se redefine el concepto de matrimonio en lugar de conservar su definición de siempre y, además, no se agrega el concepto de “unión civil igualitaria” para que el Estado, que es laico, pueda crear el marco legal para poder garantizar todos los derechos de convivencia entre personas de igual sexo.

Hasta aquí estos ejemplos de lo viejo y lo nuevo de este proyecto de Constitución de la República.

#### **Lo necesario**

Lo que necesita Cuba y es verdaderamente lo nuevo desde el punto de vista estructural, en nuestra opinión es:

1. **La reconstrucción de la persona humana**, para sanar el daño antropológico provocado por seis décadas de totalitarismo y falta de libertades. Que la Constitución reconozca y fomente la reconstrucción de la familia cubana, un proyecto educativo totalmente renovado en que la formación ética, cívica y política,

- sustituya al indoctrinamiento ideológico sectario y excluyente; la contribución moral, espiritual y educativa de las Iglesias y otras expresiones de espiritualidad.
2. **Rehacer el tejido de la sociedad civil**, para evitar que todo el poder del Estado, sea cual fuere su opción política, pueda caer directamente sobre el ciudadano aislado e indefenso. Que la Constitución reconozca y fomente que la sociedad civil sea escuela de participación y democracia, experiencia de vida en comunidad, cantera de liderazgos culturales, sociales, económicos y políticos, mecanismo de defensa de los derechos de la ciudadanía y fuente de creatividad, propuestas y proyectos ciudadanos.
  3. **Un debate sobre la república que queremos y necesitamos**. Que la Constitución sea fiel a las raíces de nuestros padres fundadores, Varela y Martí, en lo mejor de la tradición republicana y constituyente, en los valores y virtudes de la identidad y cultura cubanas.
  4. **Que la Parte Dogmática de la Constitución esté primero que la Parte Orgánica** para destacar la primacía, dignidad plena y protagonismo de la persona humana de todos los cubanos. Que este capítulo reconozca todos los Derechos y Deberes de los Pactos Internacionales de la ONU y que los preceptos constitucionales sean interpretados según el espíritu y la letra de esos tratados.
  5. **Un modelo orgánico de Estado de Derecho**. Que la Parte Orgánica de la nueva Constitución consagre la separación y mutuo control de los tres poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial, cuyas estructuras reconozcan y garanticen los cuatro pilares de toda democracia: libertad, inclusión, pluralismo y consenso. La creación de mecanismos independientes de derechos humanos como el Defensor del Pueblo y otros. Crear un Tribunal de Cuentas y un Tribunal Constitucional.
  6. **El marco constitucional para adoptar un Sistema Electoral** que sea plural, incluyente y transparente que organice elecciones libres, directas y monitoreadas internacionalmente.
  7. **Que la pena de muerte, la violencia, la descalificación y todo tipo de agresividad**, física, psicológica, verbal, mediática, moral o espiritual, sea abolida para siempre, y que los principios de la no-violencia, la paz, la convivencia fraterna y el carácter sagrado de la vida sean consagrados por la Carta Magna como las formas de relaciones sociales más coherentes con nuestras raíces históricas, culturales, religiosas.
  8. **Abolir todo lo que atente contra el pluralismo, la inclusión y la democracia**. Que nunca más vuelva a Cuba y que sea punible, cualquier tipo de totalitarismo, autoritarismo, caudillismo, populismo, perpetuación en el poder, hegemonía excluyente de una ideología o un partido, sea cual fuere.
  9. **Que la nueva constitución adopte una escala de valores en que la persona humana sea el sujeto, la cumbre y el fin, nunca más un medio**. Que se les reconozca a la familia, a la escuela y a las iglesias y demás organizaciones de la sociedad civil, según este orden, su rol en la convivencia, la educación y el desarrollo humano integral, de todos los cubanos, los de la Isla y los de la Diáspora.
- Otras muchas necesidades específicas pudieran enumerarse, pero aquí se trata de contribuir al debate público con nuestras consideraciones acerca de lo viejo, lo nuevo y lo necesario para Cuba en esta coyuntura del tránsito constitucional. Para ello volvemos a recomendar el **II Informe del Centro de Estudios Convivencia: “Tránsito Constitucional y Marco Jurídico: de la ley a la ley”** (<http://centroconvivencia.org/category/propuestas/propuestas-marco-juridico>). En este Informe del CEC, confeccionado por cubanos de la Isla y de la Diáspora, se pueden encontrar, no solo las propuestas a una nueva redacción de la Carta Magna sino, y además, un paquete de 45 leyes complementarias que ayudarían a la implementación de una nueva Ley de Leyes en Cuba.
- Esperamos y deseamos que todos los sectores de la Nación cubana: los de la Isla y los de la Diáspora, los oficialistas y los opositores, los educadores y artistas, los religiosos, agnósticos y ateos, los trabajadores estatales y los del sector privado o por cuenta propia, los centros de estudio del gobierno y los independientes, todos los cubanos y cubanas, no nos entretengamos en los detalles o en algunos artículos solamente, sino que pensemos Cuba con amplitud de miras, inteligencia despierta, corazón sereno y firme voluntad de inclusión y construcción de consensos.
- Así, nosotros, el pueblo de Cuba todo, invocando el favor de Dios, podremos darnos como soberanos una Carta Magna nueva de verdad.

*Pinar del Río, 8 de septiembre de 2018  
Fiesta de la Virgen de la Caridad del Cobre,  
Madre, Reina y Patrona de la República de Cuba*

## ***CURRICULUM VITAE*** **DE RAYDEL HERNÁNDEZ IGLESIAS**

Raydel Hernández Iglesias (Pinar del Río, 1986).

### **Estudios realizados**

2004-2010 - Licenciatura en Comunicación Social. Universidad de Pinar del Río.

2000-2004 - Escuela Provincial de Instructores de Arte. Pinar del Río.

### **Exposiciones personales**

2017 - "Cámara Lúcida". Museo de Arte de Pinar del Río (MAPRI). Cuba.

### **Exposiciones colectivas**

2018 - AKADEMIA. Centro de Desarrollo de las Artes Visuales. La Habana, Cuba.

2018 - AKADEMIA. Séptimo Salón Nacional de Arte Contemporáneo. MAPRI. Pinar del Río.

2017 - Salón "20 de Octubre". Consejo Provincial de las Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2016 - "Mi aldea y yo". Consejo Provincial de las Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2016 - Evento Provincial de Paisaje. Viñales. Pinar del Río, Cuba.

2015 - "Botiquín". MAPRI. Cuba.

2014 - "Ejercicios". Consejo Provincial de las Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.

2013 - Salón de Arte Joven. Asociación Hermanos Saíz (AHS). Pinar del Río, Cuba.

### **Premios**

2013 - Primer Premio Salón Provincial de Arte Joven de Pinar del Río.



"Oda". 25 x 35 cm. Cojín de satín y arete de perla.  
Objeto esculpado. 2014.

# UN POCO DE LUZ Y DE SOMBRAS

Por Yerandy Pérez Aguilar

Con “Cámara lúcida”, primera exposición personal del joven artista Raydel Hernández Iglesias, el Museo de Arte de Pinar del Río (MAPRI) adquirió una tridimensionalidad ajena a la realidad del reducido espacio expositivo. Al franquear el umbral se estaba necesariamente comulgando con la manida idea de que “nada es lo que parece”. Sencillamente habían caído las paredes de la galería y el ambiente sacrosideral propiciaba la levitación del público que en pocos minutos se adentraba en la inconsciencia de aquella suerte de “puntillismo” iluminado e iluminador que a decir del curador, Juan Carlos Rodríguez: “por su concepción deviene espacio físico y mental de las reminiscencias de Raydel”.

Graduado en primera carrera de instructor de arte y luego de comunicador social, el autor, humanista cabal, esgrime lo aprendido en ambos estudios para transmitir mediante otra visión del dibujo “el pasado familiar y construir un presente personal.”

Sin abundar en detalles de factura basta decir que varias decenas de alfileres y otros tantos fragmentos de fotografías familiares del artista, luces y dispositivos electrónicos, recabaron el esfuerzo titánico a que todo equipo de montaje está abocado cuando se quiere romper con lo común; paradójicamente para mostrar un resultado mínimo y sobrio.

Por momentos podría pensarse que las piezas arrastraban un efectismo decorativo, que el ambiente intimista soportaba y pedía a gritos unas cuantas mesitas, una barra, y un par de camareras sexys contoneándose por el salón; segunda lectura que no me disgustaba, por cuanto el arte, sea cual sea el estilo o contexto del que parte y se desarrolla, tiene un atavismo histórico con la belleza y el hedonismo puros, que en este particular lanzaban al conjunto como un cuerpo cuya dermis, al menos, resultaba atractiva para el público menos entendido en los vericuetos del arte contemporáneo.

Algunas de las piezas pertenecientes a la serie “Paisaje interior” han aparecido en muestras colectivas, la más reciente: “Akademía”, que bajo el sello del proyecto artístico-pedagógico “Farmacia”, llevó el trabajo de diez jóvenes artistas hasta el Centro de Desarrollo de las Artes Visuales (CDVA).



“Refugio”. Dimensiones variables. Fragmentos de fotografía, alfileres y fieltro. Instalación. 2017.

Actualmente, Raydel, que ya contaba con un trabajo previo, experimenta y potencia otras formas y recursos, como el audiovisual. Paralelamente ejerce la docencia para niños en el proyecto antes mencionado, del cual es egresado y miembro activo. Pero sin dudas “Cámara lúcida”, ejercicio de concentración y paciencia, proeza logística, maridaje de filosofía y arte “popular”, ha colocado el listón bien alto para los artistas que cultivan estas tendencias, y aún para el propio autor.

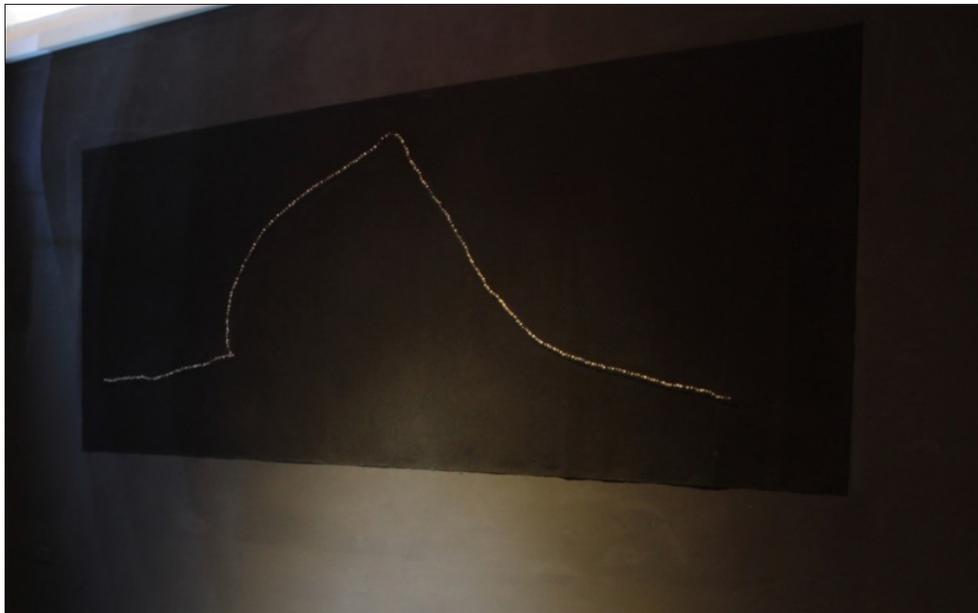
.....  
**Yerandy Pérez Aguilar** (San Luis, 1990).

Poeta y narrador.

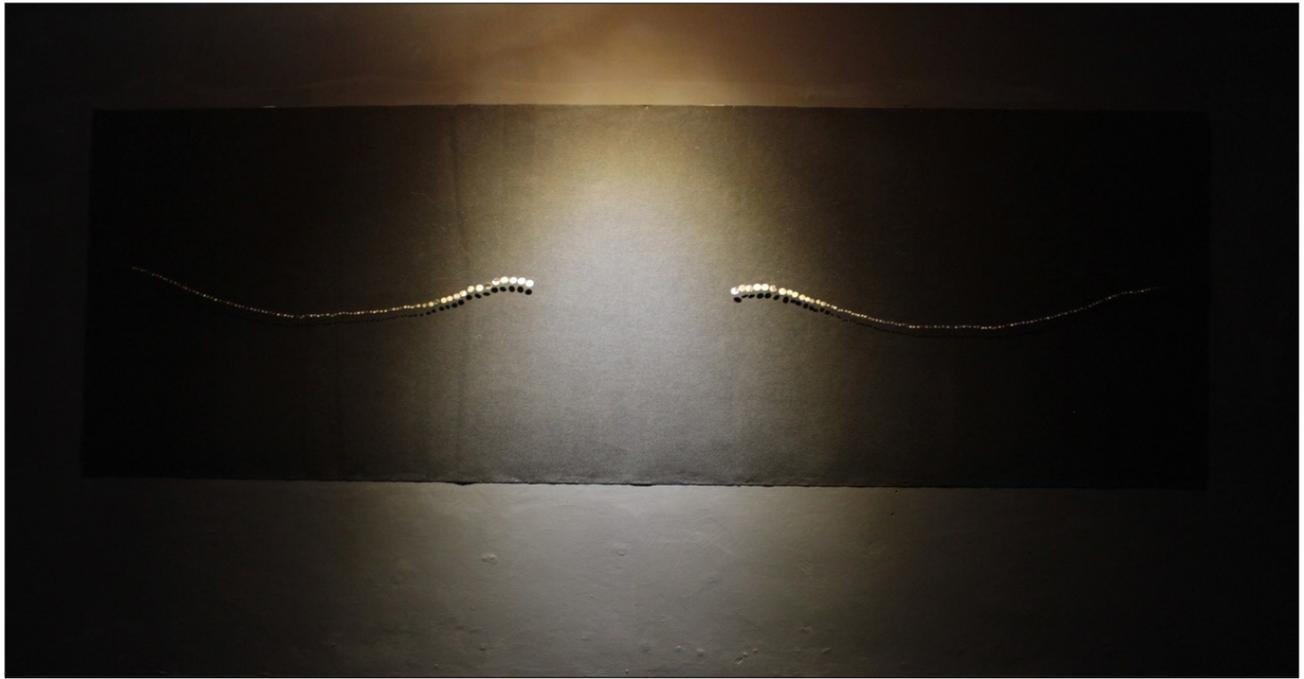
Textos suyos aparecen antologados dentro y fuera de la isla. Actualmente estudia Gestión Sociocultural en la Universidad de Pinar del Río.



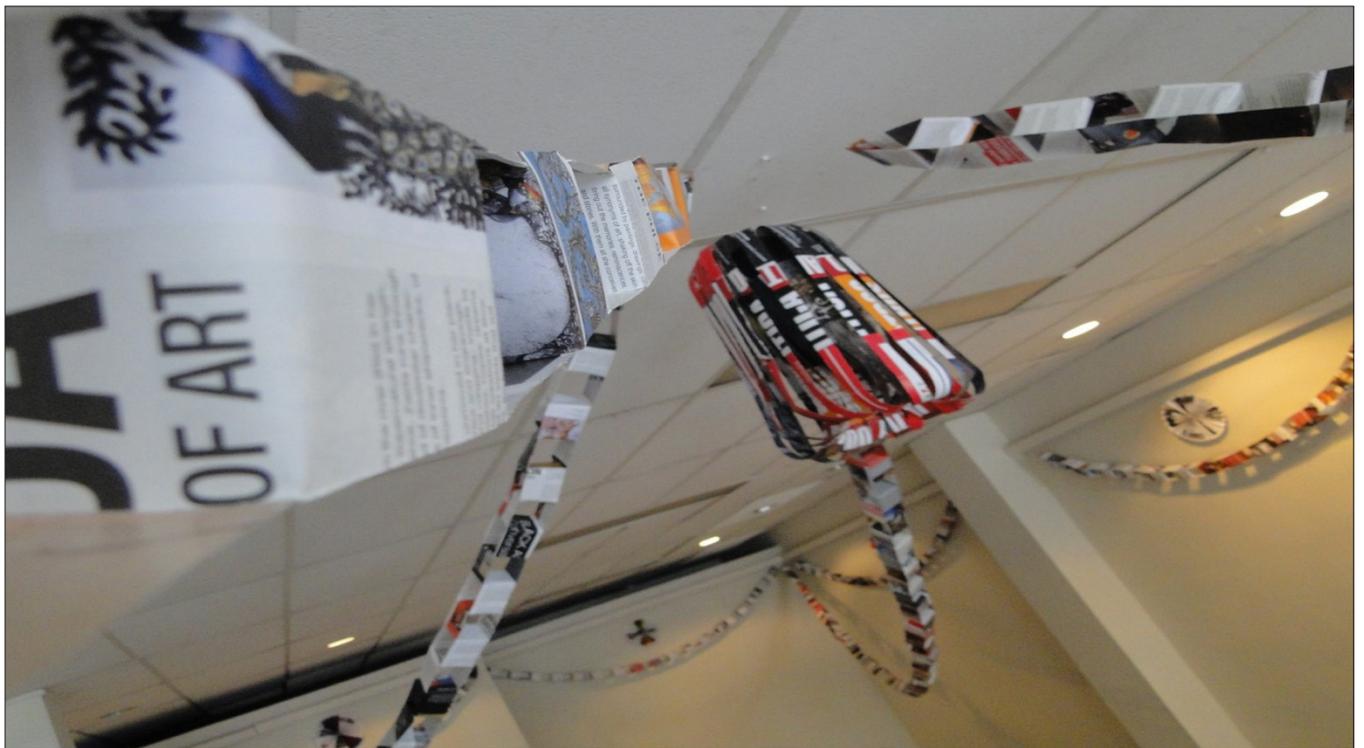
**“Destierro”. Dimensiones variables.  
Fragmentos de fotografías, alfileres, fieltro. Instalación. 2017.**



**S/T. 2,25 m de diámetro. Pintura negra, madera y espejos.  
Instalación sobre pared. 2013.**



“Todavía no los abras”. Dimensiones variables.  
Fragmentos de fotografías, alfileres, fieltro. Instalación. 2017.



Objeto decorativo #1. Serie “Mucho *show* y poco arte”.  
Dimensiones variables.  
Instalación (páginas de revista *Arte Cubano*). 2015.

# EL DECRETO LEY 349: MÁS CENSURA PARA EL ARTE EN CUBA

Por Wendy Ramos Cáceres

Ha sido muy impopular en las redes sociales y otros medios de comunicación, uno de los primeros Decretos que suscribiera el actual Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Miguel Díaz-Canel Bermúdez; a hacerse válido a los 150 días después de su firma el 20 de abril de 2018.

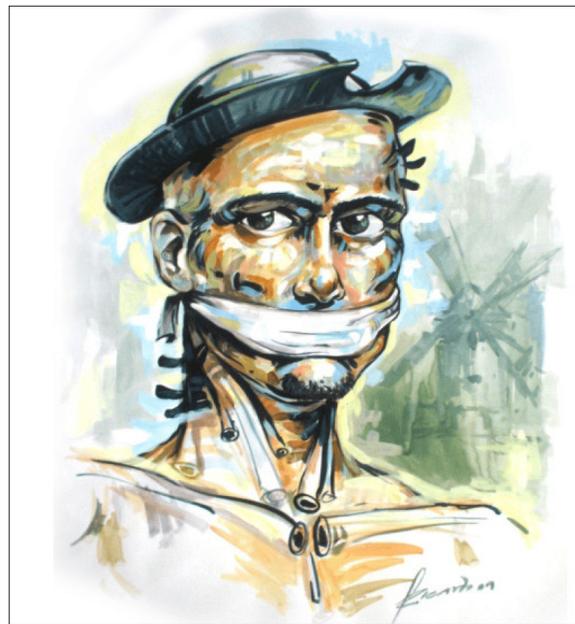
Se trata del Decreto Ley 349, sobre las: **“Contravenciones de las regulaciones en materia de política cultural y sobre la prestación de servicios artísticos”**.

Esto ha provocado la reacción “adversa” de no pocos artistas, creadores que en desacuerdo con esta nueva forma de control, se manifiestan públicamente. Expresiones estéticas que van desde conciertos, hasta *performances*. Pero eso no para ahí, de muchas maneras ¿creativas también? se ha intentado frenar lo que no se puede: oprimiendo y avasallando a los protagonistas de cada acción plástica, cada concierto, cada expresión creadora, en cada ocasión que se presenta. Aun así, los artistas no han cesado en su esfuerzo o intento por revocar el Decreto Ley, y muchos firman y se adhieren, desde las redes, a un no rotundo y claro.

El Decreto Ley 349 de 2018 inicia diciendo: *“Se hace necesario actualizar...”* ¿por qué 21 años después se hace necesario actualizar lo ya dispuesto en el Decreto No. 226 de 1997, y no precisamente para favorecer a los artistas en todos sus aspectos?

Sin pecar de ingenua, ¿es posible en verdad, o totalidad, que un Decreto limite o coarte la libre creación? ¿Es “indispensable” tener que pedir permisos para todo, “comunicar” todo, como si el acto de creación dependiese de una oficina pública? ¿Contaron acaso con los artistas de cualquier manifestación para determinar qué va a ser nombrado “contravención”? Y me refiero a todos los artistas, al menos a la mayoría; no solo a una pequeña parte del gremio que se acomoda fácilmente por propio provecho, a estas nuevas disposiciones.

Analizando lo que se describe como Contravención, salta a la vista que es un atar de manos y pies a los creadores. No podemos utilizar medios o instalaciones de su entidad (¿no era que los bienes del Estado eran “propiedad social?”), sin antes haber pasado por el filtro, o la burocracia de los contratos de la institución cultural a que corresponda. Asimismo, no puede cobrar “el obrero



**“Que callen al Quijote.”**  
Obra del artista de la plástica Liván Ricardo Hernández.

su salario” sin que antes no se haya establecido contrato con la institución a que corresponda la prestación de estos servicios. Pagos que suelen alargarse como si, literalmente, el artista viviera de los aplausos...

Muy interesante me resulta como creadora de la plástica, el inciso c del Artículo 2.1 del Capítulo II: *“el que como artista individual (...), brinde servicios artísticos sin la autorización de la entidad a que corresponda”*. De modo que estaría/mos perdiendo el derecho de, si place, organizar una exposición en el espacio que yo y otros tantos, consideramos como Galería/Taller. Sitios que por supuesto, son propiedad privada del o los artistas. Tendríamos entonces que pedir los diez mil permisos, -que quizá nunca otorguen-, para ejercer un derecho que es propio del ser humano: comunicarse. Más aún el caso de la propuesta artística, cuya vía es la obra en sí. Es para un creador mostrar a “sus hijos” la manera efectiva de participar en el concierto de memorias que brota de la sociedad.

Todavía va más allá: las contravenciones de estas primeras disposiciones, son consideradas muy graves...

por tanto, penadas con multas que ascienden hasta los dos mil pesos.

Todo entonces tendría que pasar por las oficinas del Estado que regulan y controlan qué es lo que se puede o no crear, producir, exhibir. Es seleccionar cuál y qué tipo de arte es el que se va a ofrecer al público, manipulando y modelando un gusto estético, imponiendo una ideología determinada, ideología que el nuevo Proyecto de Constitución nombra “Estado socialista de derecho”.

Cabe destacar que desde el siglo XV, los artistas, a quienes por entonces comenzó a reconocérseles como tales, emprendieron las primeras formas de asociación en grupos, o gremios -como se les llamó. Pero al parecer no existía en ese entonces ni el Fondo Cubano de Bienes Culturales, ni las Casas Productoras de la Música, ni el Instituto Cubano de Radio y Televisión, y los artistas eran libres de expresarse cómo y dónde gustaban, o les recibían y pagaban...

El Artículo que sigue en este mismo Capítulo, el 3.1, se me hace igualmente interesante, por no decir aparatoso. Primero, por acoplar en el mismo reglamento el inciso en que habla del uso de los símbolos patrios, con los incisos que enhebran las formas de lesión a la dignidad humana.

Antes de opinar sobre los símbolos de la Patria de todos los cubanos, me surge la interrogante: ¿ya se han instruido los que redactaron tal Decreto acerca del contenido, ya sea verbal o visual, que se hace ostensible en discotecas y otros centros “recreativos” y nocturnos? ¿Es necesaria la implementación de un Decreto Ley para darse cuenta de que esas proyecciones son lesivas a la dignidad humana? No todo es color de rosas como esperan ellos, quizá, en relación al “normal desarrollo de nuestra sociedad en materia cultural”. Más bien lo que se ofrece es “pan y circo, y a falta de pan, más circo”; bien jactancioso y dramático. Un circo que engloba, (y aquí sí) el uso de los símbolos de la Patria. Recuérdese al grupo de bailarinas que con ocasión de la llegada del primer crucero al Puerto de La Habana, danzaron con trajes cuyos diseños aludían a la Bandera de la Estrella Solitaria; o a Laura Paussini en su concierto con Gente de Zona, ataviada con igual enseña patria; incluso, la cantante Haila María Mompí, vestida de modo similar en gira por nuestro país.

Del mismo modo podríamos juzgar a pintores y cantantes, cineastas y bailarines, escritores y poetas por hacer alusión o uso de los símbolos patrios en sus producciones artísticas.

Sin embargo, uno de los logotipos popularizados en relación al Proyecto de Constitución de la República de Cuba, ilustra solo una parte del Escudo de la Palma Real: apenas las semicircunferencias de la adarga ojival, poniéndolo al desnudo, o más bien, al vacío. Escudo que fue pensado y diseñado por patriotas cubanos hace ya más de 160 años. Un proyecto que ilustra en cada elemento la identidad de los cubanos.

Los símbolos patrios de una nación son identitarios y merecen respeto. ¿No es bochornoso ver las cientos de

banderitas que tras cualquier acto público convocado por el Estado quedan pisoteadas y embarrotadas por el suelo a minutos de haber concluido? Mas ¿cómo queda uno cuando al mismo tiempo que se impone la prohibición de su uso a un artista, el Estado los maneja a su antojo como “símbolos” turísticos para ser vendidos en las “instituciones autorizadas para ello” a los más altos precios?

El inciso b del Artículo 4, del mencionado Capítulo, condiciona sobremanera a muchos artistas que por diversas circunstancias no están inscritos en el Registro Nacional del Creador de Obras de Artes Plásticas y Aplicadas. Entonces ¿si no cuentas como número, no puedes ser considerado un artista, un creador? Habría que ver a la sazón, cómo justificar tantas “obras” que tenemos en puntos de venta de distintos destinos turísticos..., cómo distinguir entre un artista, un artesano, un autodidacta.

Un ejemplo que no puedo eludir es el “Paseo de las Esculturas” en la entrada de la Ciudad de Pinar del Río. Los que las han hecho, sí, tienen el respaldo legal de pertenecer al Registro Nacional del Creador. Mas eso no basta para considerar esas piezas como obras de arte o a ellos como artistas. Estos objetos de tamaño monumental son más bien “artefactos”, como los llamara Nelson Simón, poeta pinareño. Tales “esculturas” carecen de valor estético, artístico, de concepto y contenido. No son más que meros amasijos metálicos, que se proyectan en contra de lo que propone el arte más contemporáneo, y todo lo que podría significar Identidad a estas alturas del siglo...

Por otra parte, en el Capítulo III, se abordan las medidas a tomar por la comisión de las contravenciones previstas. Antes mencionaba la imposición de multas. Pero también podemos ser amonestados o apercibidos los artistas, sirviendo esto como antecedente ante otra infracción. La tercera medida y a mi criterio, la más extrema, es la confiscación de los instrumentos, equipos, accesorios y otros bienes. Y todo esto bajo la consideración de un personal “facultado y autorizado”, llamados supervisores-inspectores designados por la autoridad correspondiente del Ministerio de Cultura. ¿Serán artistas, o solo personas instruidas sobre “qué es contravención y qué no lo es” y con licencia para maltratar incluso físicamente a los que se manifiestan en contra?

Son muchas las interrogantes que me suscita la lectura responsable del Decreto Ley 349, hecho oficial desde el 17 de septiembre de 2018.

Una última cuestión propongo: ¿Es el Estado “Padre y Creador” de todo lo que existe? ¿Cuántos derechos más nos serán irrespetados?

.....  
**Wendy Ramos Cáceres** (Guane, 1987).

Artista de la Plástica.

Estudiante de Conservación y Restauración en el Instituto Superior de Arte.

# MONÓLOGO DE LA CARIDAD

Por Janisset Rivero Gutiérrez

Entre las bravas olas de la bahía, escuchando la plegaria de auxilio, el miedo y la angustia en el corazón de mis hijos, llegué a la Isla de Cuba.

Manos mestizas y piadosas sostuvieron mi imagen con devoción. Allí empezó esta historia.

Mis hijos náufragos, suplicantes, fervientes. Mis hijos emprendedores, trabajadores, alegres, inteligentes, superficiales, confundidos. Mis hijos caminantes, atravesando el desierto sembrado por el odio, la violencia, la intolerancia, el irrespeto a la sagrada vida.

Mis hijos frente al paredón de fusilamiento, otra vez atravesando el mar encrespado, mis hijos en las oscuras celdas de castigo, enfrentados al dolor físico y moral. Mis hijos peregrinos por el mundo, con la casa a cuestas y los muertos abandonados.

Desde la cima alta del oriente montañoso, los he acompañado. Nuestro amor ha sido indisoluble y difícil. Hermoso y constante.

Allí en las verdes montañas de El Cobre, hace ya mucho tiempo, erigieron un Santuario para mí, mis hijos piadosos y creyentes. Y ese templo es el templo de todos los cubanos, sin distinción, de todos.

Y cuando el odio irrumpió severo e inmisericorde, y una parte de mis queridos hijos partió a la diáspora. Cuando la intransigencia dividió a nuestra bella Isla en múltiples pedazos. A la diáspora fui, una réplica mía ha acompañado siempre a mis amados hijos dondequiera que su casa han establecido.

Y allá, en la otra bahía, la de Biscayne, frente al mar que abraza el norte y fluye hacia el sur, en la bahía del destierro, también mis hijos piadosos y creyentes han erigido una Ermita.

Mi manto protector sigue abierto para cubrir las soledades, los miedos, las tristezas y las esperanzas de todos mis hijos.

La Caridad es el Amor puesto en acción salvadora. La Caridad es la gran virtud que nos ha regalado Dios.

Yo soy de ese Amor la salvaguarda. Me ha enviado el Padre para decirle a los hijos de esta Isla solitaria que no dejen de amar, que no dejen de creer, que no dejen de soñar.

He venido a aliviar el dolor, y a encumbrar la esperanza. He venido a encender la Fe de la montaña al llano, de la Isla a la Diáspora.

Yo soy la Virgen de la Caridad.



Escultura de la Virgen de la Caridad en Barajagua, primer asentamiento de la imagen mariana.  
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

.....  
Janisset Rivero Gutiérrez (Camagüey, 1969).

Poetisa.

Licenciada en Comunicaciones y Publicidad.

Licenciada en Lenguas Modernas.

Actualmente es Directora de Campo en el Sur de la Florida para *The LIBRE Initiative*.

# TESTIGOS DE LA NOCHE

Por Janisset Rivero Gutiérrez

## TESTIGOS DE LA NOCHE

Nosotros  
que dejamos  
la savia de la tierra amada,  
decidimos intentar ser libres  
y no acabamos de serlo...

Nosotros  
que cada año  
enterramos nuestros muertos  
y pensamos que aún  
queda nostalgia  
para ir a sembrar y vivir  
en esa isla verde y ocre  
ya hemos aprendido  
a decir adiós eternamente,  
decir te quiero en la distancia,  
llorar el largo llanto  
de las horas sin Patria.

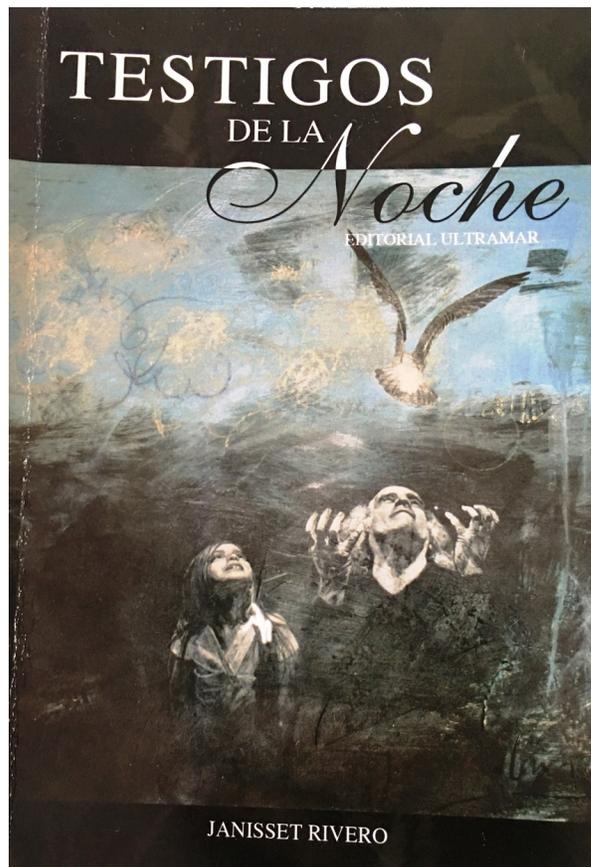
Testigos de la noche  
caminantes, silentes,  
persistentes, osados,  
irredentos;  
ya aprendimos  
a morir mil veces,  
y de nuevo a nacer  
a la esperanza.

## REDENCIÓN

Toda la tristeza:  
cristal hecho de lágrima y distancia;  
de nostalgia y caminos insondables.

Tristeza nuestra:  
gota de sal en el océano del tiempo.

Tristeza transparente  
que va permeando el llanto  
de sus hijos, y que ahoga...



Portada del poemario.

Será un capítulo breve y silencioso  
En el álbum final del universo.

Será la luz (intuyo)  
refractada en las manos suplicantes,  
la luz que al fin rescate la belleza  
y nos redima el alma.

## SI

*A Harold Cepero Escalante, con gratitud*

Si mis manos fueran agua fresca,  
correrían por tu frente,  
corazón que hace milagros  
sin palabras, con actos.

Y si mi alma (pequeña y limitada)  
hubiese vencido la distancia del mar,  
habría llegado al borde de tu vida,  
la abrazaría muy fuerte  
para que no se fuera...

Hermano,  
¡qué secreto feliz marca tu grito!  
desde la sencillez excelsa de tus manos,  
desde el callado avance de tu saga,  
dices todo lo necesario,  
sin palabras.

## SI NO PODEMOS

Si no podemos vencer  
el grito de la noche,  
los cortantes cristales  
de la ausencia.  
Si no podemos rebasar  
los muros que sofocan el viento,  
y remontar las olas  
hasta llegar intactos a otra orilla...

Si no podemos, al fin,  
provocar que amanezca:  
no importa.  
Lo importante es, al menos,  
conservar el calor  
de la tarde en la pupila,  
y el eco de los sueños que desvelan.

Si todavía palpita en nuestras manos  
un camino distante y deseado,  
podremos transitar toda la noche,  
su oscuridad cerrada, su desdicha;  
podremos desvestir el hastío  
deshojar la soledad  
que habita en el silencio,  
y encontrar más allá del espejo  
un bosquejo azulado de alborada.

**Nota:** Estos poemas son tomados del libro "Testigos de la noche", de la Editorial Ultramar, y publicados en esta revista con autorización de la autora.

.....  
**Janisset Rivero Gutiérrez** (Camagüey, 1969).

Poetisa.

Licenciada en Comunicaciones y Publicidad.

Licenciada en Lenguas Modernas.

Actualmente es Directora de Campo en el Sur de la Florida para *The LIBRE Initiative*.

# 2018

TRABAJAMOS POR Y PARA CUBA.

## CIENTÍFICOS CUBANOS: “TOMÁS JOSÉ DOMINGO RAFAEL DEL ROSARIO ROMAY CHACÓN”

Por Héctor Fernando Maseda Gutiérrez



Tomás Romay.  
Foto tomada de Internet.

*Tomás Romay Chacón (1764-1849). Médico, filósofo, académico, humanista, investigador, higienista, botánico, catedrático, conferencista, periodista, con inclinaciones poéticas, de ideas progresistas y filántropo. Creador de un nuevo enfoque científico en la medicina. Impulsó la actualización y modernización de la Medicina Clínica impartida en la Universidad de La Habana que, por aquella época, se mantenía con años de atraso en esta disciplina respecto a los países más avanzados. Iniciador y máximo responsable en la difusión y aplicación de la vacunación antivariólica en Cuba. Es considerado como el Primer Higienista cubano por su dedicación favorable a la prevención y promoción de la salud y en los logros para mejorar la calidad de vida del cubano medio. Introdujo los estudios de la Anatomía de disección en los cadáveres y los de Clínica a sus alumnos, exigiéndoles asistieran directamente a los enfermos en las salas de los hospitales y en la morgue para la práctica de las autopsias. Se le reconoce como uno de los principales iniciadores de la ciencia en Cuba. La calidad en sus investigaciones científicas está considerada de excelente por su amplia, profunda, objetiva e importante incursión en diversas ramas del conocimiento científico asociados a la época que le correspondió vivir. Pero sobre todo en las disciplinas de la Medicina, Higiene, Educación, Química, Botánica, Agricultura y Cultura en general. Sus memorias publicadas, conferencias impartidas, libros y ensayos divulgados acerca de sus*

*investigaciones, forman parte de su extensa obra científica, enorme cultura y aval investigativo. Cofundador de la publicación “Papel Periódico de La Habana” y de la “Real Sociedad Patriótica (Económica) de Amigos del País”. Fue miembro activo y/o de mérito de varias instituciones científicas nacionales y extranjeras. Recibió múltiples distinciones, títulos y reconocimientos a lo largo de su fecunda existencia.*

La familia Romay se estableció en Cuba en la primera mitad del siglo XVIII, y la Chacón a principios del XVII. Tomás Romay nació el 21 de diciembre de 1764, en la calle Empedrado No. 71, entre Compostela y Habana (actual edificio Cuba, 360), municipio Habana Vieja, La Habana, Cuba. Sus padres se nombraron Lorenzo Romay y María de los Ángeles Chacón, comerciante y dedicada a dirigir las labores hogareñas, respectivamente, quienes tuvieron en total ¡dieciocho hijos! Tomás fue el mayor. De estos, solamente nueve sobrevivieron a sus progenitores. Su

infancia transcurrió en un ambiente amoroso y familiar, característico de la clase media criolla. La educación de Tomás la asumió su tío paterno, nombrado Fray Pedro de Santamaría Romay, del Convento de los “Reverendos Predicadores”, convertido en su mentor al apreciar este en el pequeño dotes de precoz agudeza y destacada inteligencia.

Los estudios primarios los desarrolló Tomás en el referido “Convento...”, bajo la supervisión de su tío. Cursó estudios de Gramática, Retórica, y Filosofía en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio. El

título de Bachiller en Artes lo obtuvo en 1783, época en que inició los de jurisprudencia en el Seminario de San Carlos, pero los abandonó de inmediato al convencerse de que estos no respondían a su vocación. De ahí que decidiera formarse como Bachiller en Medicina, carrera que culminó en 1789. Con este paso, se convirtió en uno de los primeros iniciadores de la medicina cubana. Es necesario destacar que en la época en que estudió Romay, ser graduado como Bachiller en Medicina no lo autorizaba a ejercerla como profesional. En consecuencia requirió, posteriormente, hacer dos años de estudios de postgrado práctico (Protomedicato), bajo la dirección de un médico con experiencia, nombrado Manuel Sacramento. Concluido este aprendizaje práctico, Tomás Romay se preparó y presentó el examen ante el Real Tribunal Protomedicato y lo aprobó. Finalmente, el 12 de septiembre de 1791 el joven se convirtió en el graduado en medicina número treinta y tres en Cuba.

Debo señalar que mientras cumplía con los dos años del postgrado sobre el terreno (el Protomedicato) fundó -en unión del gobernador español Luis de Las Casas Arago (1745-1845)- el *Papel Periódico de La Habana*, prístina publicación periódica cubana. Romay se convirtió en su primer redactor y director hasta 1848. Además, colaboró en *El Diario de La Habana*, en el *Diario del Gobierno de La Habana* y publicó varios poemas y artículos sobre temas científicos, bajo el seudónimo de Matías Moro.

Romay Chacón contrajo matrimonio con la señorita Mariana González el 4 de enero de 1796. De esta unión nacieron seis hijos: Pedro María, Juan José, José de Jesús, María de los Ángeles, Micaela y Marian.

Durante estos primeros años de desempeño laboral, la imagen de Romay se consolidó como una de las principales figuras del medio profesional e intelectual de los movimientos progresistas criollos en la Isla a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Sus vínculos con el político y economista Francisco de Arango y Parreño, el filósofo José Agustín Caballero, Nicolás Calvo de la Puerta y O'Farrill -mentor de nuestro protagonista- y el poeta Manuel Zequeira, constituyen prueba de ello.

En estos primeros años de su proyección social, Romay mostró su sólida inclinación filantrópica que jamás lo abandonó, al pronunciarse en favor de la enseñanza primaria gratuita, su apoyo desinteresado para que se asignaran fondos autorizados por el Gobernador español de la Isla y contribuyó a crear canales adecuados para que se aceptaran donativos procedentes de personas con recursos económicos; así como para fomentar la edificación de nuevas escuelas y sistematizar el mantenimiento de las existentes. Posteriormente, esta filantropía suya se manifestó con su desinteresado aporte en el desempeño de las labores humanitarias médicas gratuitas, en la Real Casa de Beneficencia, donde encontraban un hogar,

amparo, educación y atención médica los niños y niñas huérfanos; así como en el Hospital Militar de "San Ambrosio", responsabilidades a las que le dedicaremos espacio en párrafos.

Tomás Romay Chacón se presentó a la convocatoria, por oposición, para optar por la Cátedra de Patología en la Real y Pontificia Universidad de La Habana. Su tesis a defender: "Sobre el contagio de la tisis". Concluida su exposición ante el Tribunal correspondiente, esta resultó aprobada, felicitada por los catedráticos y la obtuvo por unanimidad (6 de diciembre de 1791).

A los pocos días, aspiró a la Licenciatura en Medicina. Se examinó y aprobó con excelentes notas (24 de diciembre de ese año) y realizó el Doctorado en la Universidad de La Habana, graduándose en junio de 1792.

En su desempeño como catedrático, el doctor López Sánchez -su biógrafo- señalaría que Romay: "(...) se limitó en su cátedra a tratar acerca de las lesiones, a indagar los síntomas y a enseñar a inquirirlos, con lo que le imprimió a su asignatura una importancia extraordinariamente superior a lo que correspondía en el pausado movimiento de aquellas horas".

La actuación de Romay en la cátedra de Patología, expresó Villaverde que: "Comenzó sus lecciones con un gesto de valentía, pues se alejó de Avicena y de Galeno. Romay abrió una época, que con justicia se podría llamar la del inicio de la Medicina cubana".

Al convertirse en mentor de su antiguo alumno y joven médico, José Estévez Cantal, promovió en 1795 la formación de este como botánico y químico. Posteriormente (1817), Romay comienza su labor de reformar la enseñanza médica en Cuba. El argumento lo sostuvo con solidez basado en el hecho de que hacía años se habían interrumpido las clases prácticas de Anatomía y disecciones, fundadas en 1797 por el médico y cirujano Francisco Xavier Córdova.

Corre el año 1813 acorde con las actividades, inquietudes e interés científicos de Romay. El 12 de mayo aparece publicado en el *Diario de Gobierno de La Habana* un artículo firmado por él, en el cual expone un estudio que realizó acerca de hermafroditismo que presentó un marinero al que atendió como médico.

El hermafroditismo es un término procedente de la Biología y la Zoología, con el cual se designan a los organismos que poseen -al mismo tiempo- órganos reproductivos usualmente asociados a los dos sexos -macho y hembra, masculino y femenino-. Es decir, se refiere a un ser vivo, con un aparato mixto capaz de producir "gametos" (óvulos y espermatozoides) masculinos y femeninos. Esta investigación está considerada como la primera vinculada a la especialidad de Endocrinología en Cuba.

Años más tarde Tomás Romay aspira, defiende y obtiene la Cátedra de Filosofía y la desempeña junto con la de Patología que ya impartía, en la Real

y Pontificia Universidad de La Habana. En 1832 lo nombran Decano de la Facultad de Medicina de ese Alto Centro de Estudios.

Al año siguiente (1833) hizo su aparición en Cuba la temida epidemia de cólera, después de provocar miles de víctimas en Asia y Europa. Esa epidemia produjo en Cuba, transcurridas apenas 24 horas, 435 defunciones en La Habana y le provocó la muerte a una de sus hijas, situación que demandó de Tomás Romay una esmerada dedicación al tratamiento y control, así como la reducción, primero, y eliminación, después, de tan terrible flagelo. Para esa época, nuestro protagonista tenía 69 años de edad, lo que no le impidió estar en la primera línea de combate contra tan peligroso morbo.

Por espacio de medio siglo y conjuntamente con el Gobernador español Luis de Las Casas, ambos fueron aceptados como miembros y cofundadores de la Real Sociedad Patriótica de La Habana (luego Sociedad Económica de Amigos del País) -1793-. El ingreso de Tomás Romay en la referida Sociedad, se produjo luego de ser invitado y presentar el Trabajo Corporativo exigido. Concluida la conferencia, escuchada la valoración y propuesta la aprobación de la misma por el catedrático nombrado oponente y aceptado el ingreso de Romay en la Academia; se le celebró la ceremonia de admisión por la cual se le nombró Miembro de Número de la misma. Al poco tiempo de su estancia en esta importante institución científica, ya era conocido como académico prominente, debido a su acreditada actividad, participación en los debates y la calidad en las conferencias que impartía. Se convirtió en Miembro de Honor en 1834 y Presidente de esa institución en 1842. Se destacó sobre todo, por las memorias, proyectos y conferencias sobre los proyectos de modernización de la práctica médica y de la Enseñanza de la Medicina en Cuba.

La Campaña de Vacunación Antivariólica divulgada, asumida oportunamente, y supervisada durante meses de intensa labor por el Dr. Tomás Romay, está considerada y reconocida como uno de los más importantes logros médico-sanitarios e históricos que tuvo lugar en Cuba en los primeros años del siglo XIX. También debo aclarar que en mis investigaciones sobre este tema que nos ocupa, consulté múltiples, diversas e importantes fuentes que lo exponen con lujo de detalles y que, por supuesto, me limitaré a señalar un resumen, destacando los aspectos más relevantes de la epopéyica tarea asumida por el Dr. Tomás Romay Chacón, con el cual inmortalizó su nombre y que a continuación expongo.

Su génesis se remonta al brote en Cuba de una epidemia de viruela en diciembre de 1803 que causó daños severos entre la población al mes siguiente. La gran preocupación estaba en que se supo que el antídoto demoraría en arribar a La Habana algunos meses, junto a la comisión médica, acompañada de

enfermero(a)s y personal auxiliar enviada por el rey Carlos IV, a cuyo frente venía el doctor Francisco Xavier de Balmis, quien traía el medicamento curativo e inmunizador. (La vacuna es un antígeno que una vez que se inocular dentro del organismo del afectado, provoca la producción de anticuerpos y con ello una respuesta de defensa ante los microorganismos atacantes. Su nombre "vacuna" se deriva de la viruela padecida por las vacas, conocida en Europa con anterioridad y que la padecían estos cuadrúpedos. También se sabía que esta última era menos agresiva que la adquirida por los humanos. La prueba de ello era que la adquirida por esos animales no afectaba a las ordeñadoras en su contacto diario con estos y que, incluso, las inmunizaban).

La vacunación en Cuba se venía practicando a partir de la experiencia europea. En 1802, los médicos cubanos conocieron del procedimiento, hecho público en 1798 por el cirujano inglés Edgard Jenner (1749-1823), que utilizaba el pus de viruela de las vacas y que, por ello adquirió el nombre de "vacunación". Por encomienda de la Sociedad Patriótica, Romay empieza desde 1803 su campaña por extender el procedimiento y abandona las comodidades del hogar para marchar al interior de la Isla con la finalidad de adquirir el tan necesario virus, así como la dosis a emplear y su seguimiento y; al mismo tiempo, luchar contra los partidarios de la "inoculación", introducida en Cuba en el año 1795. Sería precisamente Romay, gracias a un artículo de su autoría y publicado en dos ediciones en *El Papel Periódico de La Habana*, el 29 de octubre y el 1ro. de noviembre de ese año, quien demostró la ineficiencia de la inoculación por obsoleta, a pesar de que aún era defendida por personas que obtenían enormes ganancias al aplicarla, quienes afirmaban, festinadamente, que la vacunación, por el contrario, resultaría ineficaz.

Para demostrar lo falso de semejante afirmación, Romay recurrió a una demostración pública arriesgando la vida de dos de sus hijos, previamente vacunados, a quienes utilizó como "Conejillos de Indias" al inyectarles el virus, con el objetivo de vencer los temores, dudas y vacilaciones respecto a su efectividad, entre la población.

En enero de 1804 se practicaron las primeras vacunaciones en Santiago de Cuba, por el cirujano francés Vignard, pero en febrero de ese mismo año llegó a La Habana, una vacuna procedente de Puerto Rico.

La campaña de la "inoculación" contra la vacuna sufrió un decisivo revés con la llegada al puerto de La Habana, el 26 de mayo de 1804, de la comisión médica enviada por el monarca español, para introducir la vacuna en varias colonias hispanas. Pero quedaron sorprendidos al comprobar que la misma ya se había propagado en la Isla, gracias a Romay, quien la estaba

aplicando con éxito desde hacía dos meses y medio (12 de febrero de 1804).

Por esa razón se creó la Junta Central de la Vacuna el 13 de julio de ese mismo año, para sistematizar esta práctica y se designó a Romay, por el derecho ganado, en calidad de Presidente y el cargo de Secretario Facultativo de la misma.

Su labor al frente de esta institución resultó decisiva para que a finales del siglo XIX, la viruela pasase a ser una enfermedad poco común en Cuba, pues orientó se realizara la vacunación preventiva, favoreció aplicar la vacunación múltiple de cada individuo y se decretó su aplicación obligatoria para toda la población en la Isla.

Aunque no tuvo Romay éxito en los últimos dos empeños, logró que el obispo Juan José Díaz de Espada emitiera una Carta Pastoral donde exhortaba a las personas a vacunarse.

La colaboración de Romay con el obispo, se hizo más estrecha en relación con el propósito de este último para eliminar los enterramientos en las iglesias y prohibió que estos se continuaran realizando dentro del perímetro urbano. La campaña de Romay contra los enterramientos facilitó la construcción del primer cementerio de La Habana (2 de febrero de 1806), conocido como Cementerio de Espada. Después de toda su campaña, Romay dedicó durante más de tres décadas de su vida a la vacunación antivariólica.

Entre 1819-1822, por el esfuerzo, dedicación y tiempo empleado por Tomás Romay y el apoyo solidario y sistemático de Alejandro Ramírez (Intendente del Ejército y la Hacienda Pública, quien también ocupaba el cargo de Director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana), se reinició la impartición de las clases prácticas de Anatomía y disecciones en el Hospital Militar de San Ambrosio. Durante años, Romay laboró en esa entidad como inspector de los cursos durante años, nombrado por la "Real Sociedad Patriótica..." En noviembre de 1834 se inauguró una Clínica Médica para la enseñanza en uno de sus salones; así como la creación del "Nuevo Museo" y el "Anfiteatro" en la bautizada "Casa de los Capellanes". Al frente de la Clínica Médica el Dr. Romay asumió la cátedra de Medicina Clínica, acompañado del nombramiento de Jefe del Museo y del Anfiteatro.

En el desempeño de sus responsabilidades, Romay conoció a Nicolás José Gutiérrez, notable cirujano que lo sustituiría al frente de la Sociedad Médica habanera y a quien apoyó en las gestiones oficiales de este para la creación de una Academia de Ciencias en La Habana, propósito convertido en realidad en 1861, lamentablemente doce años después del fallecimiento de Tomás Romay.

El cuadro facultativo del Hospital de San Ambrosio en 1835 lo integraban Tomás Romay, médico principal, y los doctores Nicolás del Valle, Pedro Andreu, F. Alonso Fernández, Francisco López y N. Pinelo; así

como el enfermero D. Govantes. Ya en el año 1836 ingresaron al hospital 4,437 enfermos, de los cuales salieron curados o mejorados la inmensa mayoría y se lamentaron 150 fallecimientos. El curso de Cirugía lo dirigió el Dr. Gutiérrez a finales de 1838. El hospital de San Ambrosio estaba enclavado en la calle San Isidro, frente al hospicio de igual nombre. El Anfiteatro Anatómico existió hasta 1899.

En general, su obra y múltiples proyecciones marcaron los primeros pasos para que Cuba se transformara -poco a poco- de colonia en Nación y contribuyó a la futura formación de la nacionalidad cubana. Los documentos que Romay legó a la nación se extendieron no solo a temas vinculados a las ciencias y la literatura, sino que incursionaron en la filosofía, la historia y la poesía de manera destacada y sembraron un importante paso cualitativo que honró, destacadamente, a su siglo vivencial. Entre sus investigaciones tenemos: su discurso acerca de: "Los obstáculos que han impedido progresen las colmenas en la Isla de Cuba y los medios de fomentarlas", publicada en "La Sociedad Patriótica" (1797) que fue calificado como una gran contribución para la historia de la Apicultura en Cuba y que contribuyó al posterior desarrollo de la industria de la cera. "Las sepulturas fuera de los pueblos" (1806), que fijó pauta para que, al poco tiempo, fuese creado el Primer Cementerio extramuros en la capital cubana, dando lugar al surgimiento del Cementerio de Espada. "La disertación sobre la fiebre maligna denominada vulgarmente "vómito negro" (1797), enfermedad oriunda de las Indias Occidentales y publicada ese año. La misma inició la bibliografía científica cubana. Fue el primer estudio científico acerca de la fiebre amarilla, publicado en Cuba (1798), obra que le permitió a Romay ser elegido Académico Corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid, en el curso del año. "Medicina Clínica" (1802), basada en las ideas del médico francés Philippe Pinel, materia que como asignatura impartió el propio Romay a partir de 1834 en la Universidad habanera. "Memoria sobre la introducción y progreso de la vacuna en la Isla de Cuba" (1804), expuesta en las Juntas Generales de la Sociedad Económica de Amigos del País.

A lo largo de su fructífera vida Romay se convirtió en Miembro de Número, Correspondiente o de Mérito de instituciones científicas, tanto nacionales como foráneas, tales como:

- Miembro y posterior Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.
- Miembro de la Sociedad Médica de Burdeos, Francia.
- Miembro de la Sociedad Médica de Nueva Orleans.

De igual forma y gracias a sus méritos profesionales, recibió numerosos títulos, distinciones

y reconocimientos, tanto en Cuba como de diferentes países, como fueron:

- Médico de la Real Cámara.
- Catedrático de Clínica de la Real Universidad.
- Miembro de la Comisión de Vacuna de París.
- Caballero Comendador de Isabel la Católica.
- Socio Corresponsal de la Real Academia Matritense.

Tomás Romay Chacón falleció en la madrugada del 30 de marzo de 1849 víctima de cáncer, a la edad de 84 años en su domicilio, Obispo No. 16, en La Habana, Cuba. Su cuerpo fue embalsamado en el Convento de Santo Domingo, por el Dr. Nicolás José Gutiérrez. En el acto de darle cristiana sepultura, el propio Dr. Gutiérrez, al despedir el duelo, expresó ante familiares, colegas y amigos allí presentes que:

*"(...) entre los hijos de este suelo que han servido con gloria a las ciencias ilustradas del país y honrando a la Humanidad, el Dr. Tomás Romay es sin disputa uno de los más beneméritos (...)"*.

De igual forma, el Dr. Manuel Costales hizo uso de la palabra y afirmó que Romay: *"(...) era capaz de renunciar a todo antes de empeñar la dignidad científica"*.

Por su parte, el Dr. Ramón Zambrana destacó que: *"(...) Romay fue grande porque su inteligencia, su saber y su corazón se emplearon siempre en el bien de sus semejantes y en el engrandecimiento y la gloria de su patria"*.

Y, por último, el Dr. Vicente Antonio de Castro y Bermúdez, Maestro Masón e investigador, quien lo comparó con el Hipócrates habanero precisó dos de sus cualidades más notorias: *"(...) ni desoíste al necesitado, ni adulaste al poderoso"*.

## Conclusiones

1. Tomás Romay Chacón: médico, filósofo, académico, humanista, investigador, higienista, botánico, catedrático, conferencista, periodista, con inclinaciones poéticas, de ideas progresistas y filántropo; es considerado como el creador de un nuevo enfoque científico en la medicina. Impulsó la actualización y modernización de la Medicina Clínica impartida en la Universidad de La Habana que, por aquella época, se mantenía con años de atraso en esta disciplina respecto a los países más avanzados. Fue el iniciador y máximo responsable en la difusión y aplicación de la vacunación antivariólica (contra la viruela) en Cuba. Con plena justicia se le atribuye el mérito de ser el Primer Higienista cubano por su dedicación favorable a la prevención y promoción de la salud y en los logros para mejorar la calidad de vida del cubano medio. La introducción de los

primeros estudios de la Anatomía de disección en los cadáveres y los de Clínica a sus alumnos, exigiéndoles a estos últimos que asistieran directamente a los enfermos en las salas de los hospitales, con profesionalidad, elevada humanidad y modestia; y que en la morgue estudiaran a fondo el cuerpo humano y poder precisar con mayor precisión y mediante el empleo de métodos científicos, las diferentes y frecuentes causas de muerte, mediante la práctica de las autopsias. Se le reconoce como el iniciador de la ciencia en Cuba. La calidad en sus investigaciones científicas está considerada de excelente por su amplia, profunda, objetiva e importante incursión en diversas ramas del conocimiento científico asociados a la época que le correspondió vivir. Pero sobre todo en las ramas de la Medicina, Higiene, Educación, Química, Botánica y Agricultura. Sus memorias publicadas, conferencias impartidas, libros y ensayos divulgados acerca de sus investigaciones, forman parte de su extensa obra científica, enorme cultura y aval investigativo. Fue miembro activo y/o de mérito de varias instituciones científicas nacionales y extranjeras. Recibió múltiples distinciones, títulos y reconocimientos a lo largo de su fecunda existencia.

2. Tomás Romay perteneció a la llamada Generación del 92 (1792), la cual irrumpió en la vida de la Cuba colonial en la última década del siglo XVIII y principios del XIX. Se le considera entre los principales intelectuales nacidos en los años posteriores a la ocupación de La Habana por los ingleses (1762-1763). Nuestro protagonista combatió el escolasticismo y visualizó la medicina y su situación en Cuba objetivamente y sin fanatismo, como el científico que fue. Su pensamiento y acciones le llevaron al umbral de las ciencias modernas, racionales y empíricas. A Romay se le reconoce como el iniciador del movimiento científico en Cuba y se le acreditan aportes considerables al progreso, especialmente en Medicina, Química, Botánica, Agricultura, Higiene, Educación y Cultura en sentido general. Una parte nada despreciable de su inmensa obra la enfocó Romay -además de la ciencia- hacia la Filosofía y la Historia y, en menor medida, a la poesía, con las cuales le imprimió un importante sello cualitativo al siglo que le correspondió vivir.
3. Romay fue el primero de una lista de jóvenes médicos cubanos estudiosos de la fiebre amarilla. En la Universidad de La Habana estudió Fisiología con Lorenzo Hernández, el primer conferencista cubano que expuso las

ideas de Hermann Boerhaave acerca de esta epidemia. Entre varias de sus reflexiones sobre esta enfermedad viral, Tomas Romay llegó a la conclusión de que la misma era una enfermedad típica de los inmigrantes y traídas por las tripulaciones de los barcos que arribaban a los puertos. Concluyó que no era contagiosa y que la fase activa de la enfermedad concluía con la baja temperatura ambiental. Se interesó, además, por las aplicaciones médicas de la electricidad y escribió una crítica del Tratado de Galvanismo de Nicolás Niderburg, publicado en 1803.

4. Romay, quien por sus acciones de prevención de enfermedades y como promotor de la salud es considerado el Primer Higienista cubano, fue un hombre de carácter firme, estudioso, investigador, audaz, persistente, trabajador, honesto, valiente, cumplidor de sus deberes y eficiente servidor de la sociedad.
5. Tomás Romay Chacón publicó alrededor de veintisiete (27) bibliografías y textos de su autoría, que abarcaron diversos temas acerca de: Enfermedades y sus fuentes (5), Medicina general (3), Higiene pública (2), Vacunación (4), Hospitalización, asistencia médica y consultas (1), Botánica y Química (2), Política (2), Higienista (población) (1). Literatura (3), Poesía (1), Educación (2) y Agricultura (1), entre otras.

## Bibliografía

1. Enciclopedia Universal Ilustrada.
2. López Sánchez, José. "Obras Completas". Academia de Ciencias. 1964.
3. López Sánchez, José. "Tomás Romay y el origen de la ciencia en Cuba. 1964.
4. López Sánchez, José. "Vida y obra del sabio médico habanero Tomás Romay Chacón. Editorial Selecta. La Habana. 1950.
5. López Sánchez, José. "Ciencia y Medicina, historia de las ciencias". La Habana. Editorial Científico Técnica, 1986.
6. Villaverde, Manuel. "Don Tomás Romay. La Habana. 1942.
7. López Espinosa, J. A. "Bio-bibliografía del Doctor Tomás Romay Chacón". 2004.
8. García Blanco, Rolando. "Cien figuras de la Ciencia en Cuba". Tomás Romay Chacón.
9. Peláez, Orfilio. "Tomás Romay: Vigencia de un legado".
10. Romay Tomás. "Historia de la Apicultura". Memoria.
11. Romay Chacón, Tomás. "Resultados de la Ciencia en Cuba".
12. González Cabrera, Rommell. "Tomás Romay: Iniciador de la Medicina cubana". 2009.

13. Fleitas Salázar, Dr. Carlos Rafael. "Una lucha infructuosa por la higiene y la salubridad ciudadana". 2003.
14. "Discurso premiado por la Sociedad Patriótica de la Habana el 24-julio-1795.
15. "Discurso presentado en la Junta General celebrada en la "Sociedad..." 11-diciembre-1794.
16. "Discurso sobre los obstáculos que han impedido progresen las colmenas en la Isla de Cuba y los medios de fomentarlas". "Sociedad..." La Habana.1797.
17. "Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente "Vómito Negro", enfermedad epidémica en las Indias Occidentales". "Sociedad..." 5-abril-1797.
18. "Elogio del arquitecto gaditano D. Pedro Medina". Sociedad...". 21-diciembre-1797.
19. "Discurso histórico-moral sobre la fundación y progresos del Hospital "San Francisco de Paula en la Habana". Capitanía General.1799.
20. "Elogio del Excmo. Señor Don Luis de las Casas y Aragorri, fundador, primer presidente y socio honorario de la "Real Sociedad Patriótica...". 1802.
21. "Vacuna". La Habana. 1804.
22. "Memoria sobre la introducción y progresos de la vacuna en la Isla de Cuba, leída en la "Sociedad..." el 12-diciembre-1804.
23. "Descripción del cementerio general de la Habana" (Cementerio de Espada). 1806.
24. "Informe presentado en juntas generales de la "Sociedad Económica de Amigos del País". 13-diciembre-1806.
25. "Informe leído en Juntas Generales celebradas por la "Sociedad...". 15-enero-1808.
26. "Memoria sobre la introducción de la vacuna en la Isla de Cuba". La Habana.1815.
27. "Elogio del Dr. D. Eusebio Vallí, médico ordinario del Hospital Militar de Dijón La Habana. 1816.
28. "Ciudadanos de esta provincia (manifiesto). La Habana. 1820.

.....  
**Héctor Maseda Gutiérrez** (La Habana, 1943).  
 Ingeniero electrónico de profesión.  
 Miembro de Número de la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos.  
 Gran Inspector General de la Orden Masónica, grado 33.  
 Uno de los 75 presos de conciencia del 2003.  
 Agencia DECORO.

# EL ARTÍCULO 16 (N) Y LA IGUALDAD DE CUBANOS Y EXTRANJEROS

Por Yoandy Izquierdo Toledo

En el Proyecto de Constitución existe un doble rasero que quisiera considerar hoy para dar otro aporte al debate. Se trata del Artículo 16 (n) que dice refiriéndose a las relaciones internacionales de Cuba:

*“n) mantiene relaciones de amistad con los países que, teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de convivencia entre los Estados, se atienen a los principios de mutuas conveniencias y adoptan una actitud recíproca con nuestro país...”*

Este principio de amistad, respeto y convivencia con la comunidad internacional es correcto y laudable si se cumpliera íntegramente. Es un principio laudable y moderno.

Sin embargo, esas mismas categorías no se aplican en la actualidad ni se reflejan en el nuevo texto a debatir, con relación a los propios cubanos que compartimos un mismo origen, una misma tierra y un mismo amor a Cuba.

En realidad, varios de los artículos propuestos favorecen todo lo contrario. Por ejemplo: la irrevocabilidad de un solo modelo socioeconómico y político, y la legalización del uso de la lucha armada contra cualquiera que intente cambiar lo que se propone en el Artículo 3, consagra el uso de la violencia fratricida entre cubanos y eso se opone a las “relaciones de amistad” que se proclaman en el Artículo 16 (n) con regímenes diferentes en lo político, lo social y lo económico. La pregunta es: ¿Por qué se usa un doble rasero para las relaciones del Estado cubano promoviendo amistad con los extranjeros diferentes y violencia con los hijos de un mismo pueblo?

Por otro lado, el Artículo 5 coloca a un único partido por encima de toda la sociedad y hasta del mismo Estado cubano, consagrando el dominio hegemónico de una parte sobre la totalidad de la Nación, sin respetar la soberanía ciudadana que reside según el mismo texto en el pueblo como expresa así:

*“Artículo 10. En la República de Cuba la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado...”*

La pregunta sería: ¿Si el poder del Estado dimana de la soberanía intransferible del pueblo, cómo puede

colocarse como “fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado” la soberanía de un partido?

¿Cómo el pueblo, que es el soberano, puede modificar toda la Constitución y no puede reformar el carácter socialista de la Nación, que es un solo artículo de ella y una ideología que excluye a todos los demás que, siendo cubanos, piensan diferente?

Si me preguntaran qué propongo, pues diría que haya un trato por lo menos igual con los nacionales que con la comunidad internacional, luego quizá propondría un artículo que dijera:

*“El Estado cubano garantiza, mediante un marco legal justo e igualitario, las relaciones de amistad entre todos los cubanos que, aun queriendo un régimen político, social y económico diferente, respetan la soberanía nacional y ciudadana, observan las normas de convivencia entre todos los cubanos, se atienen a los principios de la independencia y del derecho a la libre determinación, expresado en la libertad de elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica”.*

Así lo expresa el mismo Proyecto de Constitución en su Artículo 16 (a) pero refiriéndose a todos los demás países de la tierra. ¿Por qué desea esto para los demás y lo niega a sus compatriotas?

Los principios y valores fundamentales de la convivencia pacífica son indisolubles y universales y proclamarlos con un doble rasero para nacionales y extranjeros es, por lo menos, una incoherencia que debemos subsanar.

Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de Ediciones *Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

# MARTÍ: UNA INSPIRACIÓN SUFICIENTE

Por Dimas Castellanos Martí

El preámbulo de una Constitución expone sus fundamentos y objetivos. Constituye por ello una fuente de inspiración y un referente que justifica los contenidos recogidos en su articulado.

En el Preámbulo del actual Proyecto de Constitución, entre sus objetivos y fundamentos, plantea: **“Nosotros, ciudadanos cubanos... Guiados por el ideario y el ejemplo de Martí y Fidel, y las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin... Declaramos nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República de Cuba esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.**

Tales postulados, referidos a la realidad cubana, requieren de un análisis crítico, y en consecuencia, de una reformulación. Repasemos los elementos subrayados en el párrafo anterior:

## 1. “Nosotros, ciudadanos cubanos”

Ciudadano es la persona titular de derechos y deberes. La Declaración francesa de los “Derechos del hombre y del ciudadano”, de 1789, declaró que esos derechos son “naturales, inalienables y sagrados” y que todos los hombres “nacen libres e iguales”. La relación establecida entre los conceptos *ciudadano* y *derechos del hombre*, conduce a definir la ciudadanía como un conjunto de derechos y deberes del miembro de una comunidad política que participa en los problemas y el destino de su nación como sujeto activo.

Basado en esa definición hay que aceptar que en la Cuba de hoy, el ciudadano no existe y por tanto tiene que ser conformado e instituido. Sin embargo, en el encabezamiento del actual Proyecto de Constitución, en lugar de “Nosotros, ciudadanos cubanos”, debería decir: “Nosotros, cubanos”; o en su lugar: “Nosotros, cubanos aspirantes a ciudadanos”.

## 2. “Por el ideario y el ejemplo de Martí”

El ideario de José Martí -el político cubano de mayor estatura del siglo XIX- está pendiente de realización. Su propósito fue conducir el inconcluso proceso independentista hasta una República moderna.



Escultura de Martí en su tumba en Cementerio Santa Ifigenia de Santiago de Cuba.  
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Para ese fin creó un partido y organizó una guerra, concebidos como eslabones mediadores para arribar a la República. Tanto en el partido como en la guerra tenían que estar presentes los gérmenes de la futura democracia. Por tanto, si ese ideal encabeza nuestra Carta Magna, el articulado de la misma debe y tiene que corresponderse con el pensamiento martiano.

En 1953, año del centenario del nacimiento del apóstol, Fidel Castro organizó el asalto a los cuarteles militares de Bayamo y Santiago de Cuba. En el juicio seguido por esos hechos planteó que el autor intelectual había sido José Martí y adelantó un conjunto de medidas para la realización del ideal martiano, entre ellas, las más inmediatas fueron la

restitución de la Constitución de 1940 y la celebración de elecciones libres. Cuatro años más tarde, en 1957, al firmar el “Manifiesto de la Sierra Maestra” reafirmó esos compromisos.

Sin desconocer los complejos escenarios en los que encabezó al Estado cubano, el compromiso expuesto en el Juicio del Moncada y en la Sierra Maestra, no se cumplió. Una vez en el poder los revolucionarios, auto devenidos fuente de derecho, sin consulta popular, en lugar de ser restituida la Constitución de 1940, fue sustituida por la Ley Fundamental del Estado cubano. Mientras la promesa de las elecciones libres e inmediatas, se mutaron por la frase: “elecciones para qué”.

Resultado del voluntarismo, del idealismo y el desconocimiento de las leyes que rigen los fenómenos económicos, el 19 de febrero de 1959 se anunció un programa de gobierno que: *aumentaría notablemente la producción agrícola, duplicaría la capacidad de consumo de la población campesina y Cuba borraría su pavorosa cifra de desempleo crónico, logrando para el pueblo un nivel de vida superior al de cualquier otra nación*<sup>2</sup>. Sin embargo, el sistema centralizado de distribución de bienes y servicios -gratuitos o subvencionados- a cambio de las libertades y los derechos en que se sustenta la condición de ciudadano lo impidió. La economía fue estatizada, los dueños sustituidos por jefes y administradores, y la pluralidad de partidos políticos, desaparecida.

Se conformó así un modelo con el poder concentrado, la política reducida a un partido y los cubanos convertidos en masa: resultados totalmente ajenos al pensamiento de José Martí. A la vez, las oportunidades para rectificar se despreciaron. El fracaso de la zafra de los diez millones, en lugar de reformas condujo al ingreso de Cuba en el CAME<sup>3</sup>. Ante la desaparición de la Unión Soviética, las reformas, coyunturales, se detuvieron en cuanto Venezuela sustituyó las subvenciones soviéticas. Los *Lineamientos de la Política Económica y Social*, se limitaron a cambios en determinados aspectos de la economía, sin restituir el derecho de los cubanos a ser empresarios y conservando el predominio de la propiedad estatal y la planificación socialista, que habían conducido a la ineficiencia económica.

El hecho es que, a pesar de la declaración de “cambiar lo que debe ser cambiado”, en la entrevista que el líder de la revolución dio al periodista norteamericano Jeffrey Goldberg, en el otoño de 2010, a la pregunta de si creía que el sistema implantado por la revolución seguía siendo exportable, respondió: “El modelo cubano ya no funciona ni siquiera para nosotros mismos”. En fin, que la eficacia para conservar el poder no se pudo transferir al desarrollo del país. La caída brusca del PIB del 4% en 2015 a 1% en el primer semestre de 2016 y el pronóstico de 1,5 en 2018, confirman el fracaso del



José Martí en Cementerio Santa Ifigenia en Santiago de Cuba.  
Foto de Dagoberto Valdés Hernández.

camino elegido para la realización del ideal martiano. Por tanto, independientemente de todos los méritos que pueda tener, no se justifica que en el Preámbulo de la Constitución de la República, junto a Martí, aparezcan otros nombres o referentes. El de Martí es suficiente.

### 3. “Las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin”

Las ideas fundamentales de Carlos Marx y Federico Engels, conocidas como marxismo, sostienen que *La historia de las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases, que el Estado siempre fue la dictadura de una clase y en contraposición plantearon establecer la dictadura del proletariado*. El método para lograrlo sería *la lucha de clases como motor de la historia*, un camino diametralmente opuesto al pensamiento martiano: “con todos y para el bien de todos”.

El revolucionario ruso Vladímir Ilich (Lenin), guiado por el marxismo, devino principal dirigente de la Revolución rusa de 1917 y máximo dirigente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1922. Lenin desarrolló las ideas marxistas respecto a la toma

del poder y la transformación de la dictadura burguesa en dictadura del proletariado.

En diciembre de 1917 las represiones dieron paso a la primera policía política soviética -la Checa-, un cuerpo para aplastar la resistencia. Se aprobó el arresto y el ajusticiamiento de grupos considerados enemigos del pueblo. Se eliminaron las libertades de asociación, expresión y reunión. La economía retrocedió. Cientos de miles de personas murieron por hambre y enfermedades, creció el descontento, una de cuyas expresiones fue la rebelión de los marinos de la base naval de Kronstadt en 1921.

Tal y como ocurrió unas seis décadas después en China y Vietnam, en Rusia hubo que introducir mecanismos de la economía de mercado bajo el título de *Nueva Política Económica* y restablecer una parte de la propiedad privada, lo que permitió una recuperación de la economía. Finalmente, en febrero de 1956, en el XX Congreso del Partido Comunista, Nikita Jrushchov reconoció y criticó los excesos del periodo estalinista, que fue en lo que desembocó la dictadura del proletariado.

Ni en Rusia ni en ningún otro lugar donde se instauró un modelo basado en el marxismo-leninismo, el Estado pasó a manos de los trabajadores. En todos los casos una minoría, esencialmente intelectuales, encabezaron la dictadura del proletariado que devino dictadura contra el proletariado y contra el pueblo en general.

Para demostrar la distancia entre Marx y Martí es suficiente citar algunos párrafos de los escritos del apóstol acerca de la muerte de Carlos Marx y sobre el Tratado de Spencer<sup>4</sup> acerca del socialismo de Estado.

### **Sobre la muerte de Marx<sup>5</sup>**

1. (...) Ved esta gran sala. Karl Marx ha muerto. Como se puso del lado de los débiles, merece honor. *"Pero no hace bien el que señala el daño y arde en ansias generosas de ponerle remedio, sino el que enseña remedio blando al daño"*.

2. (...) Karl Marx estudió los modos de asentar al mundo sobre nuevas bases, y despertó los dormidos, y les enseñó el modo de echar a tierra los puntales rotos. *"Pero anduvo de prisa, y un tanto a la sombra, sin ver que no nacen viables, ni de seno de pueblo en la historia, ni de seno de la mujer en el hogar, los hijos que no han tenido gestación natural y laboriosa"*.

3. Al final Martí revela su pensamiento acerca del empleo de la violencia: *"Suenan músicas; resuenan coros, pero se nota que no son los de la paz"*.

### **Sobre el Tratado de Spencer<sup>6</sup>**

1. *"Por esta cerrada lógica sobresale entre esos varios tratados aquel en que Herbert Spencer quiere*

*enseñar cómo se va, por la excesiva protección a los pobres, a un estado socialista que sería a poco un estado corrompido, y luego un estado tiránico."*

2. *"(...) Si los pobres se habitúan a pedirlo todo al Estado, cesarán a poco de hacer esfuerzo alguno por su subsistencia, a menos que no se los allane proporcionándoles labores el Estado..."*

3. *"(...) Como todas las necesidades públicas vendrían a ser satisfechas por el Estado, adquirirían los funcionarios entonces la influencia enorme que naturalmente viene a los que distribuyen algún derecho o beneficio"*.

4. *"(...) De ser siervo de sí mismo, pasaría el hombre a ser siervo del Estado. De ser esclavo de los capitalistas, como se llama ahora, irá a ser esclavo de los funcionarios. Esclavo es todo aquel que trabaja para otro que tiene dominio sobre él; y en ese sistema socialista dominaría la comunidad al hombre, que a la comunidad entregaría todo su trabajo"*.

Si tenemos en cuenta esa forma de socialismo, expuesta por Marx y Engels, materializada por Lenin, que pasaron de Rusia a Cuba, pasando por experiencias como las de Cambodia y Corea del Norte, las palabras de José Martí fueron previsoras del impacto negativo en los pueblos del socialismo de Estado y del empleo de la violencia para imponerlo.

A diferencia de Marx, Engels y Lenin, José Martí concebía la república como estado de igualdad de derecho de todo el nacido en Cuba; espacio de libertad para la expresión del pensamiento; de muchos pequeños propietarios; de justicia social, edificada sin mano ajena ni tiranía, para que cada cubano fuera hombre político enteramente libre. Definiciones que remató con ese ideal devenido puro formalismo: *"Yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre"*.

Después de José Martí nadie ha superado su pensamiento ni lo ha materializado en la realidad cubana. Por tanto, nadie, mucho menos extranjeros, cuentan con méritos suficientes para estar a su lado en el Preámbulo constitucional.

### **El Padre Félix Varela: otro referente junto a Martí**

Antes de Martí, entre las figuras más destacadas, está Félix Varela y Morales (1778-1853), quien comprendió que la formación cívica era premisa del cambio social. Al asumir la dirección de la Cátedra de Constitución -inaugurada en el Seminario San Carlos en 1823- la bautizó como "Cátedra de la libertad y de los derechos del hombre", la empleó para la formación cívica como cimiento del ciudadano y en las *Cartas a Elpidio* destacó la idea vital de ejercitar la virtud, la fuerza, la fortaleza, como medios de reafirmar un valor, un ideal moral. Varela partió del valor de la libertad como base del funcionamiento de la sociedad,

reconoció a la inclusión como principio inviolable para la convivencia y consideró que la igualdad social consiste en que todos los individuos estén sujetos a la ley en igualdad de condiciones. Por esa labor Luz y Caballero lo calificó como el que *nos enseñó primero en pensar*. Por esa labor, inconclusa, igual que la obra de Martí, Varela sí pudiera estar en el Preámbulo constitucional.

Si el papel del ciudadano ocupa un lugar determinante para el desarrollo social, los derechos y las libertades constituyen una condición necesaria para ello. De ahí la necesidad de transformar a los cubanos en ciudadanos, en actores políticos; obra iniciada por Varela en 1821, cuyo más frondoso retoño fue José Martí.

Por estos argumentos, Félix Varela pudiera acompañar a Martí en el Preámbulo constitucional. Los otros, con todo derecho, por razones ideológicas, pueden formar parte de los documentos del Partido Comunista de Cuba, pero no de la Constitución, que no debe ser de ningún partido, sino de todos los cubanos, como lo soñaron Varela y Martí.

## Referencias

<sup>1</sup>Manifiesto al pueblo de Cuba. Conocido como Manifiesto de la Sierra Maestra, firmado por Raúl Chibás, Felipe Pazos y Fidel Castro el 12 de julio de 1957. En: L. M. BUCH RODRÍGUEZ. Gobierno Revolucionario Cubano: génesis y primeros pasos, p. 2.

<sup>2</sup>L. M. BUCH RODRÍGUEZ. Gobierno Revolucionario Cubano: génesis y primeros pasos, p. 80.

<sup>3</sup>Consejo de Ayuda Mutua Económica, órgano de los países socialistas de Europa del Este, con sede en Moscú.

<sup>4</sup>Herbert Spencer (1820-1903). Naturalista, filósofo, psicólogo, antropólogo y sociólogo inglés, fundador de la filosofía evolucionista.

<sup>5</sup>J. Martí: Obras completas. Tomo 9, p. 388-389. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981.

<sup>6</sup>J. Martí: Obras completas. Tomo 15, p. 387-392. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981.

<sup>7</sup>J. Martí. Obras Escogidas en tres tomos. Tomo 3, p. 9.

.....  
**Dimas Cecilio Castellanos Martí** (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos en el (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC). Cuba.



---

**APRENDER SIN REFLEXIONAR  
ES MALGASTAR ENERGÍA.**

CONFUCIO

---

# RENOVARÁS LA FAZ DE LA TIERRA: LA HERENCIA NO ES IGUAL AL PASADO DECADENTE

CONFERENCIA DE DAGOBERTO VALDÉS HERNÁNDEZ EN EL CONGRESO MUNDIAL  
*VERITATIS SPLENDOR*, EN HONOR DE SAN JUAN PABLO II,  
EN CRACOVIA, POLONIA. 17 DE OCTUBRE DE 2018

*“Nadie pone un remiendo de tela nueva en un vestido viejo;  
porque el remiendo al encogerse tira del vestido y se produce una rotura peor.  
Y nadie echa vino nuevo en odres viejos,  
porque entonces los odres se revientan, el vino se derrama y los odres se pierden;  
sino que se echa vino nuevo en odres nuevos, y ambos se conservan.”*  
(Mt 9, 16-17)



Dagoberto Valdés en la Conferencia Internacional sobre san Juan Pablo II *Veritatis Splendor*, en el Aula Magna de la Universidad Jagiellónica de Cracovia, Polonia, 17 de octubre de 2018.  
*Foto de Archivo.*

El fin de una época y el nacimiento de una nueva “con dolores de parto” (Rom 8, 22) han provocado lo que la Encíclica *Veritatis Splendor* llama “la triste perplejidad de un hombre que a menudo ya no sabe quién es, de dónde viene y a dónde va... así asistimos al pavoroso precipitarse de la persona humana en situaciones de autodestrucción progresiva” (V.S. 84). Ante esta realidad que llamamos daño antropológico es necesario engendrar una nueva era a partir de lo que pudiéramos llamar “la información genética” del alma de la persona humana, creada desde el principio “a imagen y semejanza de Dios, redimida por el misterio de la encarnación, la cruz y la resurrección de Cristo, cuya herencia ha sido el Espíritu Santo Paráclito “que sopla donde quiere” y cuyas luces van revelando la

historia de la salvación encarnada en la propia historia de la humanidad.

En efecto, San Pablo nos recuerda la herencia que hemos recibido cuando dice: “*Cuidense de que nadie los engañe con teorías filosóficas o con cualquier otro discurso hueco que no son más que doctrinas humanas que no se inspiran en Cristo sino en las luces de este mundo... por tanto hagan morir lo que les queda de vida terrenal*” (Col 2, 8. 3,5). *Ustedes tienen que dejar su manera anterior de vivir, el hombre viejo, cuyos deseos engañosos los llevan a su propia destrucción. Dejen que su mente se haga más espiritual, para que tengan nueva vida, y revístanse del hombre nuevo. Este es el que Dios creó a su semejanza dándole la justicia y la santidad que proceden de la Verdad*” (Ef 4, 22-24).

La herencia no es lo muerto del pasado decadente. Vengo de Cuba, un país de matriz cristiana con una herencia católica que nos transmitieron los padres fundadores de la Nación: el presbítero Félix Varela y el apóstol de nuestra independencia José Martí. La nación conquistó su libertad bajo el manto de su Madre y Patrona la Virgen María de la Caridad del Cobre, a quien san Juan Pablo II coronó como Reina de Cuba, y a quienes los propios libertadores llamaron “emblema patrio”. Cuba creció y se desarrolló llegando a ocupar el tercer lugar en desarrollo entre todos los países latinoamericanos, hasta que hace 60 años un pequeño grupo de hombres quisieron fundar una nueva república sobre las bases de viejas doctrinas filosóficas que pertenecían a un pasado muerto: el marxismo-leninismo, que la gran Polonia también sufrió. Y como nadie puede poner otro cimiento que no sea Cristo, y Cristo muerto y resucitado, en lugar de nacer el hombre nuevo engendraron el hombre dañado antropológicamente, al hombre frágil, desarraigado, desanimado y despersonalizado. Por esta historia vivida en carne propia puedo darles testimonio de que los tiempos nuevos, no pueden ser fundados ni sostenidos sobre ese pasado decadente. Es como esperar nuevos frutos de un árbol cuya raíz está muerta.

Es por ello que el reto para diferenciar la herencia eterna de la herencia de un pasado corruptible no puede ser otro que el discernimiento ético y espiritual. El mismo san Pablo, en su Carta a los Romanos, nos dice:

*“Les ruego pues, hermanos, por la misericordia de Dios, que se entreguen ustedes mismos como sacrificio vivo y santo agradable a Dios: ese es nuestro culto espiritual. No os acomodéis a la mentalidad del mundo presente, más bien transfórmense por la renovación de su mente. Así sabrán ver cual es la voluntad de Dios, lo que es bueno, lo que le agrada, lo que es perfecto”* (Rom 12, 1-2).

Hermanos, este ha sido el secreto de la perseverancia del “resto fiel” de la Iglesia en Cuba y del resto de nuestro pueblo que no vive, ni piensa, ni actúa, según esas filosofías espurias que son totalmente ajenas a nuestra cultura concebida en matriz cristiana. Nuestra vida cotidiana va alcanzando su coherencia con la cultura cristiana cuando la iluminamos con estas dos corrientes de luz: Uno, el discernimiento ético y espiritual a la luz de la Palabra de Dios en la que solo podemos encontrar el esplendor de la Verdad. Y dos, ofreciendo cada día, nuestro culto espiritual como fieles laicos comprometidos con Cristo, con su Iglesia y con Cuba. Doy testimonio de que todo lo que hemos sufrido y todo lo que hemos podido edificar es por la fe en Cristo, Jesús, “piedra viva que



Dagoberto Valdés en la presidencia del Aula Magna de la Universidad Jaguelónica con el Sr. Rector Magnífico de esta Aula Máster, Dr. Wojciech Novak, primero a la izquierda, y el Dr. Krzysztof Wieliszko, director de la Fundación san Juan Pablo II en el Vaticano. Cracovia, 17 de octubre de 2018.  
Foto de Archivo.

desecharon los arquitectos” del viejo régimen y fue, es y será la piedra angular de la cultura cubana. Por mi parte, como hombre de Cristo, hombre de Iglesia, hombre cubano, todo lo ofrezco para completar en mí la cruz de nuestro Señor y Salvador, porque solo en la Cruz hay esperanza.

Ahora bien, como dice la inolvidable Encíclica *Veritatis Splendor* de san Juan Pablo II, el más grande de todos los polacos, para “no desvirtuar la Cruz de Cristo” (I Cor. 1,17), para hacer un recto discernimiento entre la herencia de vida y la cultura de la muerte: “la cuestión fundamental... es la relación entre la libertad del hombre y la Ley de Dios, es decir, la cuestión de la relación entre libertad y verdad”. En efecto, “la cultura contemporánea ha perdido en gran parte ese vínculo esencial entre Verdad-Bien-Libertad... La obra de discernimiento de estas teorías éticas por parte de la Iglesia no se reduce a su renuncia o su rechazo, sino que trata de guiar a todos los fieles en la formación de una conciencia moral que juzgue y lleve a decisiones según la verdad” (V. S. 84-85). En Cuba, ahora mismo, como en el resto del mundo, el nacimiento de una auténtica nueva era se decide entre vivir en la verdad o morir junto con un pasado decadente.

Esto hemos tratado de hacer durante más de 25 años en dos obras que tuve el honor de fundar y presidir: El Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis de Pinar del Río y su revista *Vitral*, “la libertad de la luz” (1993-2007); y el *Centro de Estudios Convivencia* y su revista del mismo nombre (2007-2018). Sus objetivos han sido: Reconstruir la primacía y dignidad de la persona humana y reconstruir el tejido de la sociedad civil, dejando atrás el pasado muerto de los materialismos asfixiantes y rescatando la herencia eterna de la cultura cristiana, es decir, de

los valores y virtudes que emanan del “esplendor de la Verdad”, que es Cristo, para todo hombre y cultura.

### 1. Lo muerto del pasado en el mundo, en Cuba.

El Papa Francisco en su discurso a los líderes religiosos de Albania, 21 sept. 2014) dice: *“Cuando, en nombre de una ideología, se quiere expulsar a Dios de la sociedad, se acaba por adorar ídolos, y enseguida el hombre se pierde, su dignidad es pisoteada, sus derechos violados. Ustedes saben bien a qué atrocidades puede conducir la privación de la libertad de conciencia y de la libertad religiosa, y cómo esa herida deja a la humanidad radicalmente empobrecida, privada de esperanza y de ideales”*. Esta es y debe ser una de las lecciones de la historia del pasado siglo XX: *“No se puede construir una casa sobre la arena”* (Lc 6,49) de un pasado corrompido y muerto, porque el edificio que parecía la “novedad” y “la liberación de toda alienación” y “la eliminación de la explotación del hombre por el hombre”.

De esa construcción sobre arena resultó un engendro de lo viejo y caduco que ahora vuelve a hastiar a las nuevas generaciones, que en lugar de liberación trajo nuevos cerrojos para el alma humana, con nuevos vicios y corrupciones. En lugar de eliminar la explotación del hombre por el hombre, trajo la explotación del hombre por el Estado, y el deterioro de la Naturaleza por las tecnologías depredadoras. Hay que aprender de la historia. Es por ello que es bueno enumerar solo algunas de las herencias de muerte de ese pasado reciente no para la queja inútil sino para que aprendamos a discernir y optar por lo bueno. Algunas de esas huellas del pasado muerto en Cuba, en Polonia y en el resto del mundo son:

La muerte de las utopías inmanentes, la vaciedad de los materialismos asfixiantes, el “ateísmo como fenómeno de cansancio y de vejez” (Mensaje del Concilio Vaticano II a los jóvenes, *Nuntius ad iuvenes*, 4), el daño antropológico de los totalitarismos, la angustia existencial, la frustración y la despersonalización, la cultura de la muerte que no respeta la vida humana desde su concepción hasta su final natural, los terrorismos de sectas y Estados, la violación sistemática de los derechos humanos universalmente reconocidos, la banalización de la cultura y de las culturas, los nacionalismos que manipulan y aíslan, los populismos y autoritarismos engañosos que volvieron a intentar disfrazar el pasado muerto con máscaras de modernidad, la xenofobia y las crisis migratorias, el daño ecológico, los consumismos alienantes, las tecnocracias sin espíritu, la inversión de la escala de valores, en la que se ha colocado el progreso por encima del desarrollo integral y a las ideologías y sistemas

políticos o económicos por encima de la persona humana.

En resumen y volviendo al lenguaje bíblico: el pasado muerto, es decir, las filosofías decadentes, los sistemas económicos deshumanizantes, la corrupción de los políticos y la desintegración moral de la sociedad, solo producen la “nueva” y frustrante Torre de Babel contemporánea. Aquella que nuevamente intentó “tomar el cielo por asalto” y que solo logró hundir a la humanidad del siglo XX en el caos, la guerra, los campos de concentración, los sistemas totalitarios como el fascismo y el comunismo. La herencia del pasado muerto termina por matar la vida del hombre y el alma de las naciones.

### 2. El pasado decadente puede volver en el mundo, en Polonia y en Cuba, ¿cómo evitarlo?

Sí, señoras y señores, *“no podemos callar lo que hemos visto y oído”* (Hch 4,20) Ese pasado muerto puede regresar. Puede regresar a Europa, puede regresar a Polonia. Lo estamos viendo ya. Es necesario otear el horizonte, despertar a los que duermen, alertar a los ciudadanos, a los intelectuales, a la *intelligentzia* de nuestros pueblos, a los políticos, economistas, sociólogos católicos y amantes de sus Patrias y de un futuro mejor para sus naciones: ¡El pasado puede regresar!

Lo dije a los jóvenes polacos el año pasado frente a la luminosa ventana del palacio arzobispal de Cracovia, desde donde san Juan Pablo II, anunció y denunció tantas cosas que ahora podemos comprobar que se han cumplido según su voz profética. Desde aquella pequeña plaza les dije a los jóvenes polacos lo que también repito hoy, con mucho respeto, a todos ustedes, distinguidas personalidades civiles y religiosas: el pasado puede regresar.

Lo digo, con infinito amor por el pueblo polaco y lo digo con la misma pasión y amor por mi sufrido pueblo cubano, ahora que, nos vemos empeñados en una reforma constitucional, Cuba parece balancearse peligrosamente entre la continuidad y la novedad, entre el atrincheramiento y la oportunidad, entre mantener las viejas filosofías del pasado y sistemas decadentes y empobrecedores o abrirse como Juan Pablo el Magno nos invitó en su inolvidable visita a Cuba el 21 de enero de 1998: *“mis mejores votos para que esta tierra pueda ofrecer a todos una atmósfera de libertad, de confianza recíproca, de justicia social y de paz duradera. Que Cuba se abra con todas sus magníficas posibilidades al mundo y que el mundo se abra a Cuba, para que este pueblo, que como todo hombre y nación busca la verdad, que trabaja por salir adelante, que anhela la concordia y la paz, pueda mirar el futuro con esperanza.”*

¿Cómo evitar volver al pasado muerto? Aprendiendo las lecciones de la historia. Volviendo a las raíces imperecederas de nuestra cultura cristiana que ha fecundado durante siglos a la civilización occidental, redescubriendo los genes espirituales de “el Principio” grabados por el Creador en nuestra almas a su “imagen y semejanza”; dejando que Cristo nos redima a cada uno personalmente y redima el alma de la Nación, “volviendo a nacer” como nuevas creaturas en el maternal útero de María de la Caridad y del Monte Claro, que por la Gracia de la Encarnación de su Hijo, muerto y resucitado, podemos llamar a Dios Abba, Padre, porque en realidad somos hijos, y si somos hijos somos herederos de la herencia eterna derramada en nuestros corazones en Pentecostés. En una palabra, podemos evitar que el pasado muerto regrese si nos esforzamos en rescatar la herencia del Espíritu Paráclito, señor y dador de Vida.

**3. La herencia viva del pasado** en el mundo, en Polonia y en Cuba:

Por esa condición de hijos y herederos de los “cielos nuevos y la tierra nueva”, no podemos ser profetas de la desolación sino profetas de la consolación, heraldos de la esperanza que no defrauda, infatigables sembradores de la “Verdad que nos hará libres” (Jn 8,32), cultivadores de lo que San Justino llamó ya desde el siglo II: “la semilla del Verbo (*spérma taú lógou*), que se halla ingénita en todo el género humano” (I Apol. V, 3 y II Apol. XIII), que están latentes en toda persona y cultura, en toda nación y religión, para evitar que las malas hierbas de las falsas doctrinas, las piedras del camino de la humanidad sufriente, y la falta del “agua que salta hasta la vida eterna”, nuestros pueblos no reconozcan, no cultiven y no multipliquen esas “semillas” de vida y de plenitud que espera el día de su manifestación gloriosa.

Forman parte de esa herencia viva: el humanismo cristiano, la cultura de la vida, la doctrina social de la Iglesia y las obras sociales que dan testimonio de la luz. Los pensadores cristianos, los laicos comprometidos, tenemos el sagrado e irrenunciable deber de pensar nuestro presente, de prever nuestro futuro, de proponer caminos y soluciones para que nuestras naciones se renueven transmitiendo la herencia viva y vivificadora del Reino de Dios que edificamos y que, como dice Jesús en el Evangelio, “se parece a un Padre de familia que saca del arca lo viejo y lo nuevo” (Mt 13,52). La Iglesia, y en ella los intelectuales católicos, los profesionales de todas las disciplinas, deben fundar lo que hoy se llaman “*think tanks*” o laboratorios de pensamiento para ayudar a inculturar los valores eternos y universales de la herencia cultural cristiana en la edificación del futuro de sus países, trasvasando los valores de la Verdad, la Justicia, la Libertad y el

Amor, al lenguaje y las obras contemporáneos, para no volver a caer en los cantos de sirena y falsas imágenes de “lo viejo muerto” que intenta “como león rugiente” devorar lo mejor de nuestra humanidad y de nuestras culturas.

Esto hacemos hace más de una década en el Centro de Estudios Convivencia ([www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)) y ya hemos publicado 6 informes académicos, confeccionados con pensadores cubanos de la Isla y de la Diáspora, sobre temas de trascendencia para el futuro de Cuba como son: Marco jurídico y tránsito constitucional, economía, educación, cultura, medios de comunicación y nuevas tecnologías y agricultura. Proponer nuestras visiones y soluciones de futuro contribuirá a no regresar al pasado muerto. Así podremos dar nuestro aporte a la construcción de lo que los pontífices han llamado “la civilización del Amor” y que ya en la antigüedad San Agustín llamó “la amistad cívica” y a la que Hannah Arendt le atribuye la creación del espacio público cuando expresa: “*La noción de philia politike, amistad cívica o respeto, constituye la condición de posibilidad de nuestros juicios políticos. Y son estos, junto con nuestras acciones y discurso los que nos permiten constituir el espacio público.*” (Arendt, H. La condición humana). Este espacio público, “lugar teológico” para construir la civilización del amor se debe edificar sobre los cuatro pilares de la convivencia fraterna y pacífica: la inclusión, el pluralismo, el consenso, la democracia, elevados todos sobre el cimiento de la primacía y dignidad de la persona humana.

**4. Las actuales síntesis culturales: ¿nueva Babel o nuevo Pentecostés?**

Los hombres y mujeres de nuestro tiempo están desconcertados y frustrados por los fracasos del pasado decadente, pero también esperan ese parto que surge de las nuevas síntesis culturales a las que les podemos identificar como san Pablo a los Romanos: “*La creación entera que hasta ahora gime y siente dolores de parto... está esperando la manifestación de los Hijos de Dios*” (Rom 8, 19 y 22). En la *Redemptor Hominis*, el santo Papa polaco dice con gran elocuencia: “*En el misterio de la redención el hombre es creado de nuevo*”, lo viejo ha pasado, “*Dios ha dado a su Hijo a fin de que el hombre no muera con ese pasado sino que tenga vida eterna*”. Todos sentimos el estupor del Misterio de la Encarnación. Y sigue el Papa: “*Ese profundo estupor respecto de valor y la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo. Ese estupor también determina un particular derecho de ciudadanía en la historia del hombre y de la humanidad*” (R. H. 10).

En virtud de esa ciudadanía los discípulos de Cristo tenemos el derecho y el deber de participar

comprometidamente en la síntesis de las nuevas culturas y de los tiempos nuevos, aportando la apertura a lo absoluto y la trascendencia de la vida nueva en la que el hombre participa de la misión real de Cristo, de esa misión de servicio y construcción de su Reino donde la escala de valores invertida que sembró en el pasado la cultura de la muerte, regrese a su orden primigenio, la humanidad vaya pasando progresivamente de la Babel del caos y la decadencia al Pentecostés de un nuevo "cosmos" ordenado según la vida en el Espíritu. En la Encíclica *Redemptor Hominis* nos dice claramente: "El sentido esencial de este "dominio" del hombre sobre el mundo visible consiste en la prioridad de la ética sobre la técnica, en el primado de la persona sobre las cosas, en la superioridad del espíritu sobre la materia." (R. H. 16).

Los cristianos, con toda humildad y respeto por la libertad religiosa, podemos y debemos anunciar que la herencia no es el pasado muerto y corruptible sino ese "cielo nuevo y tierra nueva" (Ap 21,1) cuya semilla está sembrada en el corazón de cada persona en lo que llamamos "la ley natural", que en la contemporaneidad ha tomado una expresión superior y consensuada por la conciencia universal en los reconocidos, y aún no suficientemente respetados, derechos humanos. Los nuevos gemidos del Espíritu se manifiestan también en las nacientes ansias de espiritualidad, de nuevas experiencias místicas. Si la Iglesia no responde a esas ansias vendrán a saciarlas las expresiones espurias llamadas del *new age*.

La historia del pasado siglo XX y los experimentos del llamado "socialismo del siglo XXI", con sus desastres, demuestran fehacientemente que "Nadie puede poner otro cimiento que el que ya está puesto: Cristo" (I Cor 3, 11). El útero de los tiempos nuevos es y debe ser el esplendor de la verdad. La luz de Aquel que ha dicho "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14, 5-6) En el pasado muerto el hombre y la humanidad han perdido el camino, han manipulado la verdad y han atentado de mil formas contra la vida.

San Juan Pablo II quiso y logró introducir a la Iglesia y a la Humanidad entera en el Tercer Milenio del Cristianismo con una nueva evangelización, nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en su expresión. Avanzado ya el siglo XXI podemos comprobar que aún "el pasado muerto" intenta engañarnos con proyectos viejos zurcidos de parches aparentemente nuevos. Es por eso que hoy más que nunca debemos acudir insistentemente al Espíritu Santo Paráclito, defensor de la persona humana, dador de vida, fuerza para poder identificar y resistir los mensajes engañosos de la mundanidad, de los nuevos materialismos, de los populismos disfrazados de falsos nacionalismos. Para que ese nuevo Pentecostés del siglo XXI pueda iluminar nuestras mentes, convertir nuestros corazones e impulsar nuestro compromiso en la edificación del

Reino de Dios debemos alzar en los nuevos areópagos esa milenaria secuencia que forma parte de la herencia incorruptible y eterna de nuestra cultura cristiana:

*Ven, Espíritu divino, manda tu luz desde el cielo.*

*Ven, dulce huésped del alma, descanso de nuestro esfuerzo,*

*tregua en el duro trabajo, brisa en las horas de fuego,*

*gozo que enjuga las lágrimas y reconforta en los duelos.*

*Mira el vacío del hombre, si tú le faltas por dentro;*

*mira el poder del pecado, cuando no envías tu aliento.*

*Riega la tierra en sequía, sana el corazón enfermo,*

*lava las manchas, infunde calor de vida en el hielo,*

*doma el espíritu indómito y guía al que tuerce el sendero.*

Resuene hoy, más que nunca, aquella plegaria estremecedora y profética de san Juan Pablo II pronunciada en la Misa de la Plaza de la Victoria en Varsovia aquel inolvidable 2 de junio de 1979. Yo, también, rogando la poderosa intercesión del santo pontífice polaco, quisiera tener su fuerza y su fe para rezarla. No obstante, desde mi pobreza, me atrevo, una vez más, como durante toda mi vida, a repetirla con estupor y temblor por su vigencia y urgencia en este nuevo Pentecostés del siglo XXI. Por su apremiante necesidad en Cuba, en Polonia, en Europa, en el mundo entero, imploramos al Espíritu con el mismo fervor:

*"Grito, yo, hijo de la tierra polaca, y al mismo tiempo yo: Juan Pablo II Papa, grito desde lo más profundo de este milenio, grito en la vigilia de Pentecostés":*

*"Señor, envía tu Espíritu y renueva la faz de la tierra."*

*De esta tierra polaca, de la tierra cubana y del mundo entero. Amén.*

Muchas gracias.

.....  
**Dagoberto Valdés Hernández** (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo. Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007, A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

# PROPIEDAD Y RIQUEZA

## A PROPÓSITO DEL DEBATE CONSTITUCIONAL

Por José Antonio Quintana de la Cruz



Foto tomada de Internet.

Todos tenemos propiedades y no por ello todos somos ricos. La acepción más generalizada de “rico” es la de alguien que posee mucha riqueza material. Para la mayoría de las personas no es rico el poseyente de una carpintería, una casa para vivir en familia, un auto para el servicio familiar y una tumba para el final de los días. Pero si con el paso del tiempo el carpintero adquiere varias y mayores carpinterías, autos para alquilar, casas para rentar y un fastuoso monumento funerario en el camposanto de Colón, nadie le negará el título de hombre rico. Un rico capitalista, uno que lo es porque, manteniendo la honestidad comercial y el respeto a las leyes inalteradas, reinvierte parte de sus utilidades en ampliar y mejorar sus negocios, es decir, un rico que capitaliza sus ganancias.

Se puede tener mucho dinero atesorado y por ello ser muy rico, llevar una vida de comodidades y boato y, no

obstante, no ser un capitalista en el sentido que la economía política da a este término. El capitalista no solo tiene para gastar, para consumir, sino que emplea su fortuna y su talento en agregar valor a su riqueza. El capitalista de vocación, cuando aún no es rico, prioriza el mejoramiento del taller donde gana el pan sobre el arreglo de la casa donde vive.

El tío del pato Donald, Donald Mc Pato, es el personaje más rico que la fantasía haya podido crear, pero no es un capitalista. Atesora monedas de oro, las cuenta y las recuenta con placer, pero no las emplea en una empresa para obtener de ellas un *plus* valor. Obviamente ha sido mal aconsejado financieramente por su creador.

Si usted permite, con arreglo a derecho, que un hombre o una mujer se convierta en una persona rica, ¿cómo podría usted legalmente impedir que esa

persona expandiera su poder de dueño rico por diversas ramas y sectores de la economía? Probablemente usted trataría de crear una norma jurídica que le impidiera concentrar y centralizar el capital, porque de esto se trata en esencia cuando en el Proyecto de Constitución se habla de concentración de la propiedad, no de cualquier propiedad, sino de aquella que es capaz de reproducirse con un valor acrecido, la cual no es otra que la propiedad capitalista de los medios de producción.

Es la economía política marxista la que brinda teoría para fundamentar esta reflexión: si el capitalismo se desarrolló y consolidó concentrando primero el capital y luego centralizándolo, bueno, pues si usted no quiere reproducir el capitalismo o algo parecido en Cuba, debe tratar de impedir que se repitan las condiciones socio-económicas, los hechos históricos que condujeron a él. Algo simple, fácil de decir. Simplificado tal vez, pero no simplista.

Antes de 1959 había en Pinar del Río un buen hombre que era, no por esto, un buen capitalista. Este caballero del emprendimiento se llamaba Armando Aguilar. Su cartera de negocios era variadísima, como correspondía a un conocedor de los vaivenes del mercado. Poseía fincas y escogidas de tabaco, hoteles, tiendas de partes y piezas para autos, aserríos de madera, concesionarias, etc. Él intuía que la diversificación de su cartera de inversiones era la más adecuada forma de luchar contra el riesgo sistémico. Él lo intuía y otros se lo recomendaban. Pero era su olfato mercantil, su intuición empresarial, lo que informaba fundamentalmente sus decisiones. Tuvo muchas propiedades, la mayoría de ellas empresas de la producción real. Concentró y diversificó su capital. Llegó a ser el capitalista más rico de Pinar Del Río.

A Armando Aguilar lo protegía el derecho civil de su época, una caudalosa reminiscencia del derecho quiritaliano romano, el cual garantizaba el derecho de usar la propiedad (*jus utendi*); el derecho de disfrutar de ella (*jus fruendi*) y el derecho de abusar de ella (*jus abutendi*).

Tal vez, la influencia del *jus abutendi* en el código civil cubano fue lo que hizo que el Diario de La Marina, en su edición del 9 de junio de 1933, publicara lo siguiente: “El derecho civil, desde el punto de vista económico, no tiene más objeto, más finalidad, que la defensa de la riqueza, del capital de las clases poseyentes”. ¿Cómo será el derecho civil cubano de ahora en lo adelante, quiritaliano, socialista, o presidido por una pragmática ética que apegada a los tiempos defienda a los seis tipos de propietarios que propone el Proyecto de Constitución?

En Cuba, en los últimos años, se ha hecho rica mucha gente de forma fácil. No por su talento o no solo por tener talento empresarial. Han pescado en río revuelto. Han producido para una demanda solvente, insaciable con los bajos costos que le permiten el mercado negro y la violación ingeniosa del fisco. Tienen dinero, pero no tienen cómo invertirlo. Lo tienen, incluso, en el banco. ¿Qué hacer con los tesoros? Quizá pudieran imitar a Mac Pato. O emplear testaferros. O esperar tiempos mejores. Se oyen ruidos. Esperemos, que a veces esperar, además de ser una virtud, es una inversión.

.....  
**José Antonio Quintana de la Cruz** (Pinar del Río, 1944).  
Economista jubilado.  
Médico Veterinario.  
Reside en Pinar del Río.

# REFORMA CONSTITUCIONAL + DE 30 ARTÍCULOS (EDITORIALES, COLUMNAS Y OTRAS CATEGORÍAS)

EN

[WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG](http://WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG)

# PEQUEÑOS CAMBIOS EN LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DEL NUEVO PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Por Karina Gálvez Chiú



Foto de Rosalía Viñas Lazo.

El nuevo Proyecto de Constitución no expresa lo que necesita Cuba para cambiar. No hay un reconocimiento ni expresión del debido respeto a los derechos y las libertades fundamentales. No es el resultado de la discusión en una asamblea constituyente, y evidentemente, todos los postulados mantienen el control político y económico del Estado sobre los ciudadanos.

No obstante, es de notar que los pequeños cambios, pueden ser interpretados en un momento como ambiguos y pudieran soportar una decisión gubernamental de comenzar los cambios económicos.

**Algunos ejemplos de cambios sutiles, no esenciales, pero que deben ser observados**

1. Por primera vez aparece la palabra mercado, aún cuando se supedita a la dirección planificada de la economía. Esto supone un reconocimiento de lo imposible de desarrollar una economía sin la existencia del mercado y la consideración de sus leyes. De la regulación del mercado no se puede prescindir ni siquiera en países con altos grados de libertad económica. El problema en Cuba es que la regulación es verdaderamente control total y así no puede funcionar el mercado.

No obstante, si en la Constitución aparece la palabra mercado, como una institución que forma parte del sistema económico, existirá el marco constitucional para el momento en que se decida hacer el cambio esencial hacia una economía de mercado.

2. Desaparece la referencia a la eliminación de la "explotación del hombre por el hombre": No aparece en la propuesta, este viejo concepto. Algo positivo, teniendo en cuenta que en la actualidad, en la mayoría de los casos, ya no se trata solo de una cuestión ética, sino que tampoco es rentable la "explotación".

3. No se habla de la distribución socialista siguiendo el principio "de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo". Aparentemente con la aparición del mercado en el marco constitucional, es imposible su consideración. Sin el principio de distribución socialista en la Constitución, pudiera desaparecer uno de los postulados más fuertes en defensa del socialismo que es la distribución "justa". Aunque en la realidad, los sistemas de economía centralizada se han visto en la terrible situación de tener que repartir igualitariamente los escasos recursos y servicios que logran producir, teóricamente, la justificación del socialismo para limitar la libertad de iniciativa privada, es la intención del Estado de distribuir toda la riqueza de forma muy justa para lo que necesita tener en sus manos todo los recursos de la nación.

Quizás el cambio más evidente en el aspecto económico del Proyecto de Constitución es el que se refiere a la propiedad. La actual Constitución solo reconoce un tipo de propiedad: "propiedad estatal socialista de todo el pueblo". En el proyecto se reconoce el derecho a convivir, de varios tipos de propiedad: socialista, cooperativa, mixta, de las organizaciones de masas, privada y personal. Además desaparece la palabra "estatal" en la frase "propiedad socialista de todo el pueblo", lo que indica una mayor prudencia en la redacción, haciendo cierta diferencia entre la propiedad estatal y la pública.

4. Otro cambio es en cuanto a los fines de la actividad económica. En la actual Constitución se persigue como fin el desarrollo del país "a fin de fortalecer el sistema socialista" mientras que en el proyecto en discusión, se expresa "proyectar el desarrollo estratégico y armonizar la actividad económica en beneficio de la sociedad" con el fin de "pre-servar los límites compatibles con los valores socialistas de equidad y justicia social". No es igual perseguir fortalecer el sistema, que preservar ciertos límites. La primera expresión indica fortaleza y esperanzas de que el sistema socialista de economía funcione y se pueda fortalecer. En cambio, desarrollar el país para preservar límites, indica que se busca desarrollar el país manteniendo los postulados socialistas al mínimo.

## Participar o no

Es difícil encontrarse un ciudadano cubano que actualmente esgrima la Constitución para defenderse de una conducta inconstitucional que lo afecte. Por una parte no la conoce bien y por otra, sentimos que su argumento no será tenido en cuenta, con tal de que la actuación inconstitucional, esté amparada por la necesidad de mantener el sistema "socialista".

Por eso, la reacción más frecuente es la indiferencia o la crítica superficial de los cubanos que, además, padecemos una falta de educación cívica que nos hace buscar en la Constitución cuestiones tan específicas como: cuándo van a bajar los precios de los alimentos o subir los salarios, o cuándo el Estado va a bajar los impuestos, o va a aumentar los productos subsidiados de la canasta básica. Todas cuestiones no menos importantes, pero que nos llevan a aspectos más profundos y generales que son los que deben aparecer en el texto constitucional como: la garantía de los derechos de la propiedad privada, el ambiente económico que promueva el desarrollo, las libertades civiles, políticas y económicas, la justicia de la distribución de la renta.

Es hora de que los cubanos seamos "protagonistas de nuestra propia historia", y digamos sí o no a la nueva Constitución, o no participemos en el referendo, pero conscientemente, sabiendo lo que nos jugamos o lo que hacemos por Cuba cuando tomamos cualquier decisión con relación a este proyecto. Es importante participar, que no significa necesariamente votar, sino también no hacerlo, pero expresando nuestros criterios, nuestras razones.

.....  
**Karina Gálvez Chiú** (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico. Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

## ¿CÓMO HACEMOS CIENCIA EN CUBA?

Por Julio Norberto Pernús Santiago

La ciencia materializada en Cuba es bien compleja de evaluar, aunque sin lugar a dudas, su desarrollo es una de las aspiraciones más arduas dentro del proceso revolucionario, marcado por una endémica crisis económica. Existen diferentes motivaciones que pueden ayudar a forjar grandes proyectos científicos, quizás la que cale más hondo sea la curiosidad, aunque también podemos destacar la filantropía o la relacionada con fines económicos.

Hoy nuestro planeta sería totalmente diferente si no hubiéramos desarrollado la ciencia hasta contar con conocimientos que siguen creciendo por día. Por ejemplo, de no existir la Física de los estados sólidos, no tuviéramos con nosotros las inteligentes laptops. La curiosidad que movió a un científico del calibre de Albert Einstein fue la que propició las bases para lo que hoy conocemos como tecnología celular.

Entonces, llegado a este punto, casi todos podremos estar de acuerdo en que desarrollar la ciencia depende mucho del grado de curiosidad que posea la persona, pero si ella quiere hacer tangible su sueño, de seguro tendrá que pasar a formar parte de un programa, para que su pensamiento encuentre verdaderas plataformas de desarrollo. En otras palabras, formar un buen capital humano en la ciencia genera importantes costos. Por eso, Cuba se considera un país que va contra la norma mundial, ya que ha forjado miles de científicos a pesar de las carencias económicas. La mayoría de ellos tiende a irse a otros países buscando superar la precariedad de los salarios nacionales, realidad que no parece tener fin.

En varios estudios queda refrendado que las economías de mayor crecimiento a nivel global son aquellas con programas sistémicos que apuestan por la innovación. La idea que mueve a los impulsores del campo científico es el poder garantizar que la ciencia que se desarrolle encuentre luego alguna forma de retorno al interior de la sociedad. Para nuestro país una buena pregunta sería: ¿cómo convertir ese capital humano, graduado año tras año, en verdadera fuente de riqueza, social y personal?

Es importante que seamos capaces de ver la ciencia como parte de nuestro *complexus* cultural; ya que desde los comienzos de la humanidad ella, sin lugar a dudas, ha demostrado una gran vocación social. Por lo tanto, resulta demasiado forzado intentar separar de alguna manera ciencia y sociedad, pues existe una unión indisoluble entre estas categorías. Resulta incomprensible soñar con alcanzar estándares crecientes de desarrollo social sin lograr un alza en cuanto al desarrollo científico. Para Carlos Marx la ciencia era como una montaña y quien aspire a subirla tiene que escalar por caminos tenebrosos.

En nuestra Isla existe una cultura científica, pero se hace impostergable poder crear iniciativas tangibles que hagan impactar estos descubrimientos en el bienestar sensitivo del ciudadano promedio. Por ejemplo, se calcula que en la actualidad hay 10 mil nuevas medicinas en el mundo y el 70% son novedosas. Los polos científicos que se dedican a este campo invierten el 20% de las ventas en su propio desarrollo y *confort* de sus empleados. En Cuba en el 2018 se encuentran en desarrollo 100 proyectos de corte farmacéutico y el 20% son novedosos. ¿Qué tal si una parte palpable de las ganancias se pudiera compartir



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

entre los científicos encargados de su ejecución? Eso supondría un alza de su calidad de vida y que pensarán con mejores variables su permanencia en el país.

Aunque no son dos categorías ajenas, se debe propiciar una mayor interacción a nivel nacional del binomio ciencia-economía. Es importante sensibilizar a todos sobre la importancia del desarrollo científico evitando un discurso apologético. Hay medios que han llegado a construir la noticia de que el aleteo de una mariposa en el desierto, puede provocar un terremoto en Japón. En Cuba, para que el desarrollo científico cobre mayor trascendencia, se necesita lograr un mejor desarrollo industrial. También es importante apoyar de forma tangible nuestro talento intelectual con acciones que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Un ejemplo negativo que ilustra un poco lo compartido en estas líneas sucedió hace unos meses en la Universidad, cuando un equipo de la institución colaboró con CUPET en unos cálculos vinculados a la extracción de petróleo que le ahorraron cientos de dólares al país. Por supuesto en ese proyecto, el colectivo invirtió mucho de su tiempo extralaboral. En un principio a los científicos les habían prometido como pago una laptop para cada persona involucrada en la investigación; pero luego de chocar contra la burocracia, se fueron con la respuesta de que no recibirían lo acordado por falta de presupuesto. Entonces, es casi irrisorio que dentro de algún tiempo los dirigentes de CUPET vuelvan a necesitar de su labor y ellos se esfuercen de la misma manera, por razones lógicas.

En Cuba debemos ir ganando en cuanto al costo-beneficio de la cultura de la innovación, sobre todo dentro del sector empresarial; que debe ver la importancia del vínculo efectivo empresa-científico, pero esto inexorablemente debe contar con algún tipo de incentivo económico. Y no es un mecanismo capitalista de desarrollo, es pagar a cada cual según su capacidad.

Dentro del sistema presupuestario cubano, el desarrollo de la ciencia compete con múltiples demandas sociales, y por supuesto, el monto mayor destinado por completo a Salud y Educación.

Entre los obstáculos que frenan la ciencia en Cuba podemos subrayar:

1. Problemas de trabajo en redes.
2. Amplios problemas de financiamiento.
3. Se promueve muchas veces la inmediatez por encima de lo estratégico.
4. Recibe poca visibilidad social, sus logros no son expuestos de forma sistemática por los medios.
5. Amplias trabas organizativas y en las ciencias sociales persisten los criterios economicistas

y a la hora de resolver los problemas sociales, reina la espontaneidad.

6. También existen la falta de datos claros para trabajar y hay una sobredimensión de algunos campos académicos; esto se puede visibilizar en los títulos otorgados en Cuba, hay muchos doctores en Pedagogía y pocos en Ciencias Políticas.
7. Existe poca disponibilidad de divisas para las investigaciones y no hay diversidad para buscar financiamiento.
8. La industria nacional tiene baja capacidad absoluta de nuevas tecnologías y poca demanda de la implementación de las Ciencias.

No podemos obviar que nos enfrentamos a un entorno donde las estructuras económicas son disfuncionales y algunas mentes decisoras no contemplan la innovación como un punto nuclear de nuestro desarrollo. La realidad siempre será infinitamente de mayor complejidad que las palabras; pero cuesta trabajo comprender que un investigador con la capacidad de crear una vacuna para salvar vidas, tenga que llegar a su casa y romperse la cabeza también para pensar cómo alimentar a su familia. De verdad parece inadmisibles no dar respuesta a una pregunta que lleva años alojándose en nuestra mente: ¿cómo hacemos ciencia en Cuba?

.....  
**Julio Norberto Pernús Santiago** (La Habana, 1989).

Licenciado en Comunicación Social por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de La Habana.

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales por la Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad de La Habana.

Coordinador de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA), sección Cuba.

Redactor y Responsable de redes sociales en *Vida Cristiana*, boletín dominical de la Iglesia Católica.

# DOS RETOS INELUDIBLES PARA EL ÉXITO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Al hacer una simple evaluación de la reacción de la gente respecto a la consulta popular que se está desarrollando para debatir lo que será la futura Constitución de nuestro país, resaltan a mi modo de ver al menos dos comportamientos sumamente preocupantes: apatía y desconfianza. Por supuesto, esta es mi apreciación, y lo que he experimentado en mis círculos de incidencia, lo que no quiere decir que sea el sentir de la gran mayoría de los cubanos, al menos eso espero por el bien de nuestra Patria.

Me resulta preocupante que muchos prefieran no tomar parte, y aprovechar por lo menos la oportunidad de expresar con lo que estamos de acuerdo o no. No creo que sea un comportamiento sano para ninguna sociedad que sus ciudadanos prefieran esperar a que otros digan que no están de acuerdo, a que otros

cambien la Constitución, o peor, aceptar lo que se ha propuesto por miedo o cualquier otro motivo, incluso cuando no estemos de acuerdo. A veces da la impresión de que la vida pasa frente a nosotros sin que nos movamos, no participamos en el juego, somos simples espectadores, vivimos por vivir, dejamos pasar las llamadas que constantemente se nos presentan, no aprovechamos las oportunidades, no hacemos lo que desde la óptica de terceros es solución inmediata y generosa para nuestros problemas. ¿Qué pasa? ¿Por qué el desánimo? ¿Por qué no asumir las riendas y ser los protagonistas de nuestra vida, participando libre y responsablemente en la búsqueda de soluciones? ¿Por qué no pensar y proponer un futuro para Cuba desde nuestros espacios y con nuestros dones y medios?

## **Asumir el reto de participar y vivir con esperanza**

Decidir sobre la Constitución es decidir sobre el futuro de Cuba, ser parte del debate. Aportar nuestras críticas y sugerencias es un ejercicio de responsabilidad con Cuba y un deber ciudadano, pues es responsabilidad de todos contribuir al bien común. No asumir este reto de participación es, cuando menos, una irresponsabilidad social que implica de cierta forma renunciar a nuestros derechos y libertades, o lo que es lo mismo, dejarlos en mano de otros.

La participación ciudadana en los asuntos de interés para la búsqueda del bien común es un termómetro confiable para medir el estado de una democracia. Sociedades donde los niveles de participación ciudadana son bajos, donde los ciudadanos se comportan de forma apática y prefieren no formar parte de las transformaciones que se necesiten son sociedades poco democráticas, pues la gente deja en manos de otros, unos pocos la mayoría de las veces, la búsqueda de soluciones y caminos para avanzar al futuro. Este es el caso de Cuba, y esta es la realidad que se observa ante una transformación tan importante como la reforma constitucional; realidad que por un lado es fruto del adoctrinamiento que por décadas ha predominado en nuestro sistema de educación y en los medios de comunicación, y por otro lado de la inexistencia de medios y garantías para una participación efectiva, pues en muchas ocasiones -en sistemas totalitarios como el cubano- se dificulta la participación en los debates, en la toma de decisiones y en el diseño del futuro que soñamos porque existen los mecanismos para hacer difícil la consumación de este ejercicio.

Una efectiva participación ciudadana siempre nos trasciende, pues nos pone frente a los que nos rodean y a su dignidad de personas, planteándonos el desafío de transformar nuestras condiciones de vida y la de ellos en condiciones más humanas. La participación implica siempre una relación con el otro, un salirnos de nosotros mismos para formar parte de algo mayor que es el nosotros, y de esa manera enfrentar las situaciones que se presentan buscando siempre soluciones óptimas para todos, soluciones que aporten al bien común. Entendida de este modo, la participación es un deber y una responsabilidad no solo con uno mismo, sino con todos y cada uno, una responsabilidad con la sociedad en la que vivimos.

Cuba es un país sumamente diverso, todos tenemos diferentes y abundantes dones y carismas. Cada uno, desde nuestros espacios y apostando por la fuerza de las pequeñas cosas, podemos influir, cambiar las realidades que nos rodean, podemos moldear y proyectar el futuro. Concretamente, podemos hacer efectiva nuestra participación, proponiendo y criticando constructivamente en nuestros ambientes,

con libertad y responsabilidad hacia el futuro lo que será la Constitución de Cuba. Debatir y generar debate público también en los medios de comunicación, crear presión de estas maneras para que sean tomados en cuenta los intereses de los ciudadanos cubanos, motivando a otros a participar, a no quedarse de brazos cruzados. También votando sí o no en el referéndum que será convocado para que expresemos nuestra voluntad de cambiar o no la Constitución que se propone.

Por otro lado, se imponen los retos de confiar y tener esperanza en el futuro: actitudes que lejos de invitarnos a un estado de abandono total, de inactividad, o inmovilismo en el que solamente nos limitamos a esperar a “ver qué pasa” con la ilusión que todo saldrá bien, nos invitan al movimiento, nos ponen frente al reto de hacer algo y no quedarnos de brazos cruzados para que los sueños y aspiraciones puedan concretarse por sí mismos. Deben ser entendidos como llamados a la acción, para que al mismo tiempo que confiamos y esperamos un futuro mejor lo vayamos construyendo poco a poco. El momento que vive nuestro país exige estos dos importantes retos: participar y vivir con esperanza, esa que nos invita a movernos.

.....  
**Jorge Ignacio Guillén Martínez** (Candelaria, 1993).

Laico católico.

Licenciado en Economía.

# SOBREVIVIENTES, NOSOTROS

*Nosotros, los sobrevivientes,  
¿a quiénes debemos la sobrevivida?  
¿Quién se murió por mí en la ergástula,  
quién recibió la bala mía,  
la para mí, en su corazón?*  
Roberto Fernández Retamar

Por Francisco Almagro Domínguez

I

Aproximándonos a la segunda década del siglo XXI, Cuba es un país de sobrevivientes. Sobreviven los autos norteamericanos. Y los soviéticos. Sobreviven juntos en un intercambio de mecánicas concurrencias, tal vez la primera y única confirmación práctica de que la teoría de la convergencia es posible. Sobreviven algunos edificios; aquellos que escaparon a la necesaria cuartería, y que como árboles centenarios, todavía dan a las ciudades las tan necesarias sombras del pasado. Sobreviven ciertos parques sin sus bancos y sus farolas. ¿A dónde fueron a parar tanto hierros fundidos en las herrerías de los abuelos peninsulares?; ¿dónde las luminarias, chaperonas de los parques? ¿Y las mariposas, no las de Mauricio Babilonia, sino aquellas multicolores que perseguían los niños sin miedos? Todavía no es difícil imaginar el parque donde hubo tómbolas, y los domingos, verbenas.

Sobreviven en Cuba algunas playas no extranjeras. Los habaneros se han encargado de hacerse con un litoral libre, abierto, azul, democrático, como diría el poeta. Sobre el arrecife y la ola han hecho su ejercicio de libertad; mientras se bañan y retozan, no pocos miran hacia el horizonte, el más allá, pensando si sobrevivirían a la peligrosa travesía. El mar es también el surco del



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

sobreviviente; no hay que pedir permiso para lanzar una goma de camión y un par de avíos. Tampoco hay límites de profundidad. Los peces disponibles son escasos. También ellos subsisten.

Sobreviven algunas calles emblemáticas, horadadas por debajo para esconderse de un enemigo que nunca vino, y de unos que dijeron ser amigos, abrieron las avenidas que habían soportado medio siglo de automóviles encima, y así las dejaron, abiertas, sangrantes, solo con una mezcla de desidia y escaso cemento. Y sobreviven también sus nombres en la memoria de los viejos –que cada día son menos–, quienes se resisten a renombrar con el nombre de un médico chileno a la avenida Carlos Tercero.

Sobrevivió la Habana Vieja. Resucitó para bien de casi todos, aun sin acceso al mojito y al daiquirí con el bolsillo doméstico. Quién sabe si algún día daremos gracias a la lealtad de cierto hombre de apellido idéntico, por ser uno de los pocos en rescatarnos la memoria civil; en rescatarnos, aunque fuera en sueños, el cubano inocente y vanidoso que parece intuir haber nacido en el París del Caribe. El cubano que con hambre de todo tipo todavía pueda gritar, como fue desde una ventana de la calle Trocadero, que nacer en esa Isla es una fiesta innombrable.

Y ha sobrevivido el cubano, tras más de medio siglo de limitaciones de todo tipo; unos dentro de la Isla, reinventándose; otros en la Diáspora, adaptando a las circunstancias los mecanismos de supervivencia aprendidos, no muy decorosos en ocasiones.

## II

La mente y el físico del sobreviviente son únicos. El ser humano puede y se acostumbra a mínimos. Encerrado por voluntad propia o ajena, echa a andar mecanismos psicológicos y físicos que nada tienen que ver con el común de los mortales. Lo que nos puede parecer un absurdo en libertad, bajo condiciones de supervivencia es perfectamente normal. Tales mecanismos han sido estudiados hasta la saciedad en todos los ambientes y a través de todas las épocas.

El arte, y específicamente el cine y la literatura, han hecho del individuo o el grupo que sobrevive, verdaderas obras maestras. Y eso es posible gracias a la creatividad del ser humano; su infinita capacidad para vencer adversidades. Una de las primeras obras que refleja una suerte de filosofía del sobreviviente es *Robinson Crusoe*, de Daniel Defoe, publicada en 1719. Se ha dicho que está inspirada en hechos reales. Es emblemático, en el cine, *El Ángel Exterminador* (1962), película de Luis Buñuel. Quizás sin proponérselo –lo cual ponen en duda muchos críticos–, el director aragonés volverá a tocar el tema del aislamiento social y sus efectos negativos en otros filmes<sup>1</sup>.

Los críticos han encontrado en el director habanero Tomas Gutiérrez Alea (1928-1996) en el filme *Los sobrevivientes* (1979) referencias bunelianas. En realidad, Titón, como se le conocía a Gutiérrez Alea, hizo una adaptación al cine de un cuento del escritor cubano Antonio Benítez Rojo (1931-2005) contenido en el libro *Tute de Reyes* que alcanzara el Premio Casa de las Américas en 1966. Tanto en la obra literaria como en la cinematográfica, hay una cuidadosa exposición de cómo la exclusión de un grupo social –en este caso debido a aparente voluntad propia–, los lleva a adoptar una serie de defensas que, paradójicamente, terminan extinguiendo la supervivencia del conjunto.

Quizás el testimonio más elocuente de los efectos sobre el ser humano en ambientes totalitarios y empobrecidos fue el del psiquiatra judío Viktor Frankl (1905-1997), recluido en un campo de concentración durante la ocupación nazi de Europa. Frankl observó en primera fila cómo la libertad no es un fin en sí mismo. Si la libertad no se acompaña de responsabilidad, esta no lleva a ninguna parte porque se convierte en algo negativo. Para Frankl, vivir depende en gran medida de darle coherencia al presente y al futuro. El médico vienés comprobó que quienes enfrentaban los rigores del encierro y las privaciones de una forma positiva –voluntad de sentido– eran capaces de vencer las enfermedades y la muerte. En esa joya clínica y humanista que es *El hombre en busca del sentido*<sup>2</sup>, Viktor Frankl menciona casos específicos en los cuales la actitud negativa y desprovista de propósitos lleva al ser humano a la aniquilación física y mental.

## III

Pudiéramos admitir pues, que en el caso cubano, tras decenas de años de limitaciones, los cubanos somos una suerte de sobrevivientes a la adversidad. En caso de que lo negáramos, y nos comparáramos con ciudadanos de África o del Sahara, Cuba y sus ciudades no estaban en la lista de los países más pobres del mundo, sino que ocupábamos un lugar más que aceptable en el concierto de naciones latinoamericanas de la época. Ha sido la narrativa oficial y no solo la de las carencias, objetivas, las que se han encargado de hacer del cubano una víctima, un sobreviviente moral y espiritual. Según ese discurso, sostenido infelizmente por hechos reales, los cubanos “de Cuba” son los agredidos, los bloqueados y destinados a ser “fruta madura” – como si el árbol insular pariera oro o petróleo. La Revolución de 1959 vino al mundo victimizada, con la falsa carga de haber puesto veinte mil muertos – se sabe que fueron muchos menos– y la complicidad absoluta del Norte “revuelto y brutal” –que embargó a la tiranía batistiana armas y municiones meses antes del triunfo.

Muchos ciudadanos cubanos han aprendido a ser víctimas y a actuar como tales. En sus carencias y a veces mendicidad, se han ido disminuyendo como personas hasta sentirse incapaces, como los reclusos que describe Frankl, de tener un sentido positivo de la vida y buscarle coherencia al presente con el futuro. Llamémosle Síndrome de Estocolmo, Indefensión Aprendida o cualquier otra taxonomía sociológica. El discurso de victimización, de tercermundistas y subdesarrollados, está tan arraigado en la mente y el espíritu de muchos compatriotas que será muy difícil desaparecerlo en generaciones. Porque la narrativa autorreferencial de mártires, de ser incapaces de luchar para despojarse del yugo no comenzó con el socialismo tropical. Sus antecedentes vienen de tiempos de la colonia; es un discurso, el de la libertad cedida, que está en la raíz de nuestra América hispánica, como señalara Octavio Paz: *“La libertad, para realizarse, debe bajar a la tierra y encarnar entre los hombres. No le hacen falta alas sino raíces”*<sup>3</sup>.

Mitos o no –los mitos siempre parten de una circunstancia real– la narrativa de que el pueblo de Cuba es un sobreviviente único, que ha derrotado diez administraciones norteamericanas, ha calado muy hondo en quienes viven en la Isla. Al embargo se le llama bloqueo –una acción de guerra–, a la invasión de Bahía de Cochinos, agresión imperialista –mercenaria, norteamericana–, los magnicidios y las plagas y virus –algunos introducidos por los propios colaboradores cubanos en el extranjero–, son todas narraciones que alimentan el honor (SIC) de ser sobrevivientes, a tan solo noventa millas del imperio más poderoso y “cruel” que haya existido en la Historia.

El problema, con este relato, es que tampoco el Partido Comunista y el gobierno cubano se han podido separar de él. También el régimen se ha acogido a unos mínimos en su economía, a una mentalidad de comerciante pequeño, de mendigo que enseña sus medallas para rogar misericordia. Al cabo de medio siglo, cuando el mundo es otro, competitivo e interconectado, la Isla y su gobierno están anclados en una dinámica del Siglo XX, como si la ideología comunista tuviera algún precio en el mercado. Ellos parecen creer desde los atriles revolucionarios que el mundo les debe algo, que las condonaciones de las deudas tienen causas morales, que los políticos de hoy piensan y actúan como sus padres o abuelos del Mayo francés o Tlatelolco. El Partido Comunista, o mejor, el Partido de Fidel y Raúl Castro, continua alimentando una épica que está divorciada de la realidad, y lo que es peor, de cualquier futuro inmediato. Nada de lo que se dice *ad intra* tiene que ver con el mundo real. La pregunta a hacerse es si esa línea –que no lineamiento– desquiciada debe ser así para garantizar el paso tranquilo, solaz, de quienes han gobernado

hasta ahora, hacia otra dimensión de la existencia y que los acojan con infinita misericordia.

#### IV

No hay que hacer costosos y prolongados estudios –en Cuba hay tantos institutos e investigadores sociales y económicos como probablemente no hay en muchos países desarrollados–, para saber que la miseria y la falta de oportunidades reales para los cubanos de la Isla lleva el deterioro moral, espiritual y hasta físico de la juventud y de quienes ya no lo son. Eso se hace evidente en el lenguaje, una jerga carcelaria cuya finalidad es comunicar al otro que se está en la misma página –luchar, resolver. Es una pena ver a intelectuales cubanos de pasado memorable tratar de explicar en la prensa escrita lo que tiene una sencilla razón: en la medida que el deterioro económico condiciona el deterioro humano y social, surgen actitudes, lenguajes, música y arte que reflejan esos niveles de frustración y sobrevivencia a toda costa.

Pero sería un error pensar que solo la abundancia material nos pudiera devolver un cubano honesto, educado, capaz de amar y ser amado sin segundas intenciones. Habría que virar la cara hacia la otra orilla, el sur de la Florida, donde hay otros sobrevivientes cubanos, y no pocos que, a pesar de tener la posibilidad de trabajar y ganarse el pan honradamente, optan por seguir los caminos de la marginalidad, donde tan a gusto se sienten. Conozco compatriotas que ganan buen dinero y serían capaces de llevarse algún objeto sin permiso del dueño, solo por el “placer del daño al otro”. El deterioro antropológico de que nos habla el católico cubano Dagoberto Valdés no es poco, ni se cura por estar noventa millas al Norte.

Una probable abordaje de ese entuerto cognitivo, donde ser soplón es un mérito, ser carnicero o bodeguero un profesional de primer nivel, y resolver es robar, llevaría un intenso programa de desvictimización, de pasar de sobrevida a, simplemente, vivir. Hasta este momento, la pirámide de Maslow<sup>4</sup> donde las necesidades básicas –comer, evitar el dolor, dormir–, opacan las necesidades de autorrealización, aceptación social y autoestima, condicionan un depredador humano cuyo objetivo primero es llegar al otro día. Resolver hasta donde sea posible esas necesidades primarias sería solo un primer paso, los cimientos, para reconstruir al ciudadano. Casi al mismo tiempo, la institucionalidad real, la seguridad personal y social con la división de poderes, el respeto a la propiedad privada y ajena, y la posibilidad de consensos sin discriminación de ningún tipo, abriría las puertas a un ser individuo que, parafraseando al Papa Francisco, vive para servir y sirve para vivir.

El gobierno cubano y el Partido Comunista también están atrapados en una dinámica que, para desgracia

de quienes viven en la Isla y no están dispuestos a seguir de sobrevivientes para que otros vivan, no tiene salida. Al menos no por el camino que hasta ahora han escogido. Casi nadie en este planeta va a fiarles un solo centavo. No se puede echar adelante un país donde el que trabaja no come, y el que come bien, lo hace porque del "imperio" le envían dólares, en realidad, moneda nacional. No se puede planificar el futuro con un presente en ruinas. Como dijera el general Raúl Castro, el cerco sobre ellos se va cerrando, y hace rato bordean el precipicio.

Aun así, no hay una estrategia visible, coherente, para dejar de ser de los pocos países sin economía de mercado –la única que ha demostrado ser viable-, del mundo. No hay un plan para dejar vivir y no de sobrevivir a quienes, tal vez mayoría, no desean seguir siendo víctimas. Ante esa contradicción casi suicida, de ver el patíbulo y celebrar como si fuera una rumba, nosotros, sobrevivientes cubanos todos, de aquí y de allá, nos preguntamos: ¿y ahora a qué viene una nueva Constitución? ¿Necesitamos nosotros, sobrevivientes, un documento que atestigüe nuestra propia existencia marginal? ¿O la nueva constitución de la República de Cuba es solo el epitafio para el fin de la Revolución cubana?

## Referencias

- <sup>1</sup>Robinson Crusoe (1954), Belle de Jour (1967).  
<sup>2</sup>Frankl, V. El hombre en busca del sentido. Editorial Herder, Barcelona, 1991 (con prefacio de Gordon W. Allport).  
<sup>3</sup>Paz, Octavio. El ogro filantrópico. Seix Barral. 1983.  
<sup>4</sup>Una Teoría de la Motivación Humana fue publicada por primera vez por Abraham Maslow en 1943. Revista Psychological Review (50, 370-396).

.....  
**Francisco Almagro Domínguez** (La Habana, 1961).  
Médico. Especialista en Psiquiatría. Ha colaborado con *Juventud Rebelde*, *Opina* y revistas católicas (*Vitral*, *Palabra Nueva*, *Amanecer*).  
Premio Crónica *Palabra Nueva* (1999).  
Fue miembro del Consejo de Redacción de *Palabra Nueva*, y ex editor de *Espacio Laical*.  
Autor de *La Casa Cuba* (novela, 2005); *La ciudad y las piedras* (novela, 2002); *Odisea, la insular* (cuentos, 2006); *Los hombres lloran... y las parejas también* (terapia de familia y parejas 2007); *Los amaneceres eran aquí...* (Ensayos publicados en la revista *Amanecer*, Santa Clara, 2007); *Palabras del Recuento* (ensayo: en *Palabra Nueva*, 2008).  
Su última novela, sin publicar: *Arenas Negras* (2018).  
Colabora con los periódicos digitales *Diario de Cuba* y *Cubaencuentro*.  
Licenciado en Salud Mental (psicoterapeuta) en Estados Unidos, ejerce en Miami, Florida, donde reside.

**VISÍTENOS EN:**

**WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG**



**@CECONVIVENCIA**



**CENTROCONVIVENCIA**

## ¿QUIÉN SE QUEDA AQUÍ?

Por Julio Norberto Pernús Santiago



Según Fernando Ortiz somos en cierto sentido resultado de la emigración con su fuerza o a la fuerza. Soy parte de una generación que ha crecido viendo la salida fuera del país como su primera y mejor opción. El cambio de la ley migratoria en el 2013 movió un tilín las reglas del juego, ya no se contaba con cierto privilegio para ingresar a los Estados Unidos; igualmente la gente se va para donde sea. Muchas personas definen su opción de salida extrafronteriza como una búsqueda de mejores oportunidades y de ayudar al “sacrificado” familiar que vive dentro.

*“El gran viaje”.* Escultura en bronce policromado.  
*Obra de Pedro Pablo Oliva.*

“El primer proceso revolucionario para intentar contener el flujo migratorio se produjo en 1962, hasta esa fecha salir de Cuba para cualquier país no era un tema que le quitara el sueño a la población. Ese año se calculan que salieron cerca de 400 mil personas de la Isla; en su mayoría todos aquellos contrarios al gobierno socialista que ya se vislumbraba en el poder.”<sup>1</sup>

Desde aquellos momentos, la migración cobró un peso político que se mantiene hasta hoy. Muchos de los que se fueron se convirtieron en exiliados y eso los tatuó para siempre. Quizás hoy, aún tengamos que padecer las consecuencias de aquellos absolutismos, que convirtieron en contrarrevolucionarios a todo el que decidiera irse fuera de nuestros límites constitucionales.

En esas primeras décadas del 60, 70 y 80, querer salir del país era como traicionar a la Nación; varias personas fueron penalizadas a trabajar en tareas agrícolas como fruto de su deseo de partida. Entre los hechos más tristes de la historia migratoria cubana están aquellos actos de repudio, donde algunos extremistas llegaron a cometer incluso maltratos físicos contra el que se quisiera ir.

En los años 90, en medio del “período especial”, se dio la crisis de los balseros, fiel reflejo del gran descontento popular debido a la escasez de las cosas más elementales. En esta etapa el turismo fue un factor importante, no podemos obviar el gran intercambio sexual que arropó a muchas personas cubanas, definidas entre las clases más populares como “jineteras o jineteros”, en dependencia del sexo.

En este momento de mi ensayo es oportuno destacar que la migración económica es solo una etiqueta cómoda que se ha utilizado históricamente en Cuba para definir un proceso mucho más complejo. Además, la mayoría de las migraciones tienen una base económica, pero esto es solo una conceptualización, porque no hay nada más político que lo económico. Lo triste es que ha ido también forjándose un nuevo tipo de migrante, identificado por la apatía, hacia todo aquello que pueda suceder en el país.

“El fenómeno migratorio es un problema global, cuando hablamos de patrón migratorio hacemos referencia a los rasgos que caracterizan la migración durante un período estable.”<sup>2</sup> Hasta el año 2013 hubo una política de repatriación bastante limitada, tendencia que ha ido in crescendo de a poco, sobre todo, con personas que regresan con capital para invertir en el negocio privado.

“Aunque casi siempre se piensa en la juventud como la masa que más se va, en los últimos tiempos ha ido en aumento el número de personas con más de 40 años que deciden buscar otras opciones fuera de la Isla.”<sup>3</sup>

En los Estados Unidos existe una comunidad compuesta por cerca de dos millones de cubanos. La cuestión migratoria ha pasado durante mucho tiempo por el conflicto ideológico entre dos países solo separados geográficamente por esas “mortíferas” 90 millas.

Para mucha gente la migración tiene que ver con la búsqueda de una experiencia de vida diferente. El nuevo proceso migratorio que afronta la sociedad cubana provoca un fuerte impacto social y transforma los proyectos de vida de muchas personas y hasta del propio país. En Cuba las condiciones de desequilibrio económico y social se agravan a medida que aumenta la salida de gente con una alta calificación. Todo esto se complejiza cuando interiorizamos que a una sociedad envejecida se le van de forma regular sus ciudadanos de menor edad.

El otro aspecto interesante relacionado con la migración, viene de las remesas que, además de generar importantes ingresos, producen una diferencia tangible de desigualdad social y da un duro golpe al organismo laboral. Para ilustrar un poco mejor lo expresado es bueno conocer que “por cada peso que paga el estado, entran al país 1,7 en remesas.”<sup>4</sup> Esto devalúa por completo el valor del trabajo, porque las personas ven, cómo alguien que recibe 100 dólares mensuales (equivalente a 2400 Moneda Nacional) vive con mayor holgura que un maestro abnegado que labora 8 horas diarias por unos 700 pesos cubanos. Entonces el trabajo se ve como un verdadero sacrificio, ya que cualquiera que reciba un mínimo de ayuda desde afuera tiene más recursos económicos que un doctor en ciencias. Este aspecto es uno de los factores que alimentan la llamada cultura del rebusque o “la lucha” como se le conoce popularmente.

Todos los componentes antes mencionados influyen notablemente en la percepción que se tiene de estar afuera o adentro. Porque vivir entonces en Cuba se percibe como algo sacrificial y esto por supuesto se palpa en una serie de conductas anómalas. El fenómeno migratorio es mucho más complejo que ponerse a comprender la búsqueda de los que van y vienen a cualquier lugar del mundo, cargados de toda clase de mercancías que luego venden a través del mercado negro, aprovechando la cobertura de los impagables precios estatales de múltiples productos. El problema más serio se construye dentro de la mente de las nuevas generaciones que crecen viendo como el mejor proyecto de vida salir a trabajar fuera de su país. Los jóvenes ya nacen con la salud y educación de forma gratuita, por lo que tienen otros anhelos diferentes a esas generaciones de los primeros años del triunfo de la Revolución.

El problema migratorio en Cuba es sistémico, y en cualquier país del mundo si usted libera la migración tiene que intentar dar motivos a las personas para

que puedan retornar a su nación de origen. Estamos inmersos en un patrón migratorio marcado por la transnacionalidad, con personas que poseen carnet y todos sus derechos como ciudadanos cubanos, pero viven la mayor parte del tiempo fuera de nuestras fronteras. El Estado no tiene implementado un modelo de gestión migratoria. Los medios de comunicación no entran a profundizar en muchas ocasiones sobre un tema tan necesario. En ocasiones tal parece que vivimos en un país analógico, cuando el mundo entero funciona de forma digital.

La religión es un factor de peso en muchos de los migrantes, en el jolgorio popular hay gente que afirma que Cuba exporta más santería que azúcar. Es constante el flujo de personas, sobre todo de Miami, en búsqueda de un resguardo de sus ancestros yorubas, gran negocio para uno de los sectores nacionales que no parece afrontar con tanta fuerza la endémica depresión económica. La Iglesia católica de forma regular se ha mantenido en constante intercambio con la diáspora cubana. Desde hace varios años fomenta diálogos entre cubanos residentes en el país con otros que viven en el exterior; en pos de dar visibilidad a su voz en medio de múltiples espacios de silencio.

La migración debe ser una cuestión más de gestión que de control, por supuesto, conociendo que es una tarea compleja que agrupa todo un submundo de conflictos. Nunca la solución a ofrecer debe contemplar ningún tipo de discriminación hacia cualquier cubano que haya decidido irse o retornar. Todo esto debe verse como un proceso histórico que ha pasado por distintas etapas. Las posibles propuestas deben venir de un debate público, tarea difícil, porque hay todavía élites históricas que mueven los hilos del asunto con pensamientos ortodoxos. Pero no por eso debemos dejar de teclear breves reseñas de la migración en Cuba y preguntarnos ¿quién se queda aquí?

## Referencias

<sup>1</sup>Ruiz Rodríguez Pablo, investigador titular del Instituto cubano de Antropología, nota tomada por el autor del debate sobre la migración realizado el jueves 31 de mayo en el centro Fresa y Chocolate.

<sup>2</sup>Dra. Fernández Sorolla Ileana; profesora de la Universidad de La Habana y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso); nota tomada por el autor del debate sobre la migración realizado el jueves 31 de mayo en el centro Fresa y Chocolate.

<sup>3</sup>Fariñas Lisandra; Ni de aquí ni de allá; de la nación; <http://www.temas.cult.cu/catalejo/>; consultado por el autor el 27 de junio de 2018.

<sup>4</sup>Enoa Jiménez Abraham; Los repatriados de Cuba: por qué miles de emigrantes están volviendo a la isla. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-lati>.

## Bibliografía

Cuba y los Cubanoamericanos; Dr. Jesús Arboleya; premio Casa de las Américas en el año 2013.

Dolz Márquez Angel; *La Nueva Ecuación Migratoria de Cuba*; <https://oncubamagazine.com/sociedad/la-nueva-ecuacion/>; consultado por el autor el 19 de julio.

Romero Martín Luis José; Comentarios a “¿Cultura del trabajo o cultura de crisis en Cuba? Entrevista a Pablo Rodríguez”; <http://www.temas.cult.cu/node/2022>; consultado por el autor el 19 de julio.

.....  
**Julio Norberto Pernús Santiago** (La Habana, 1989).

Licenciado en Comunicación Social por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de La Habana.

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales por la Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad de La Habana.

Coordinador de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA), sección Cuba.

Redactor y Responsable de redes sociales en *Vida Cristiana*, boletín dominical de la Iglesia Católica.

---

**LA LIBERTAD ES EL DERECHO  
DE DECIRLE A LA GENTE  
LO QUE NO QUIERE OÍR.**

**GEORGE ORWELL**

# CUBA QUIERE SER LIBRE

*“Todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrjala, es un pecado contra la humanidad.”*  
José Martí (OC. t. 2, p. 298)

Por Ángel Marcelo Rodríguez Pita

Es bien cierto que la patria es sagrada, no se discute el derecho de cada hombre a tener una patria libre. En cambio, el artículo 5 del Proyecto de Constitución, reconoce al PCC como único partido político en la nación.

La patria y el país son comunidad de intereses y tradiciones, en la que corresponden dos elementos diferentes: el de la afectividad (el ideal) y el de la racionalidad (la realidad).

La nación descansa en la conciencia de la existencia de una comunidad de intereses en la sociedad (y no una combinación), pero acá se observa la confusión del Estado-Nación por Estado-País, esta última establece la dependencia de los ciudadanos a una opción política para resolver los problemas sociales.

En una sencilla nota que redactara Martí, meses antes de su muerte, reiteró su concepción humanista.

*“Patria, es humanidad (...) y ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defiendan a monarquías inútiles, religiones, ventrudas o políticas...”* (José Martí, 1895).

o puede transmitirse la idea de una patria socialista, que no coexiste con los intereses de las comunidades de cubanos (presentes en el exterior e interior del país) que dan vida a la nación.

Las tablas de la ley de la República de Cuba, no han de ser reveladas u otorgadas, sino elaboradas por todos los cubanos, y como obra de todos, recogerá la esencia de su pueblo.

Con la prudencia que la discreción recomienda, podemos visualizar las líneas económicas de este renacer, cuya faz social y política proponemos:

- **Desarrollo de la agricultura:** mejoramiento de los suelos, renovación de las técnicas, diversificación de los cultivos alimentarios e industriales, apoyo a la ganadería, repoblación forestal. Ni monoproducción, ni monoexportación.
- **Modificación de las estructuras agrarias:** repartición más justa de la tierra según capacidad de explotación, para reforzar la propiedad familiar, liberación completa y real de la mano de obra.



Complejo de esculturas del Monumento al Holocausto. Miami, Florida. Piezas del escultor Ken Treister, 1989. Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

- **Promoción de redes de comunicación y medios de transporte:** vías férreas interiores, carreteras y uso de la informática para el mercado.
- **Aumento de la inmigración:** retorno del exilio económico y político, aumento de la urbanización.

• **Auge de la extracción minera, al mismo tiempo de las industrias nacionales:** tabaco, café, miel, fibras textiles.

• **Apertura del país a los capitales extranjeros no especulativos,** acogidos sin privilegios de nacionalidad y sin contrapartida de territorialidad.

• **Libertad de empresa y libertad comercial:** relaciones equilibradas con el mundo entero, rechazo a los tratados restrictivos y adopción de medidas antimonopolistas.

• **Confección de un presupuesto:** extensión de la propiedad agraria y de la producción, en detrimento de los aranceles y de consumo.

• **Búsqueda del bienestar mediante el trabajo:** justamente remunerado y con acceso al consumo, guerra al lucro indecente.

• **Pleno empleo:** estímulo al trabajo y su ennoblecimiento, lucha contra la burocracia y prohibición de juegos de azar (lotería).

Refiriéndonos a la libertad de comercio, la economía cubana deformada y dependiente, se define en relación con el grado de apertura o cierre de sus relaciones exteriores y especialmente para los EE.UU. representa la doble posibilidad de seguir importando fácilmente materias primas útiles para sus industrias, y sobre todo, exportar en abundancia artículos que hasta entonces se consumen en Cuba a precios elevados, o bien no se consumen.

La producción cubana sería absorbida por los trasnacionales (los mayores porcentajes de las exportaciones cubanas irían a parar a Estados Unidos).

Para la Isla, representa la posibilidad de comprar al mejor postor, gracias a la competencia, los combustibles, materiales y maquinarias, que absorbería su naciente desarrollo industrial, así como artículos de consumo (víveres, ropa, higiene), que todavía no es capaz de producir, y proponer a sus clientes servicios turísticos, café, ron, tabaco, miel.

Tal eventualidad no puede disgustar al lector, al ciudadano común, que puede contar con garantía de empleo, menos aún al sector privado cuyo mercado vital se encuentra fuera de las fronteras nacionales.

La transición no es un fin en sí, su necesidad es indiscutiblemente moral e históricamente justificada si tiene como objetivo la voluntad de cambiar al hombre y la sociedad, potenciar las capacidades del pueblo para llevar a cabo ese cambio manteniendo su unidad y alcanzando como resultado, una avanzada democracia.

## Bibliografía

1. Martí, José (1895). "La Revista Literaria Dominicense". Periódico Patria, Nueva York, 26 de enero de 1895.
2. Montaner, Carlos Alberto: "El pensamiento de José Martí", Editorial Plaza Mayor, Madrid, 1971.

3. Muñoz González, Roberto (2016). "Desarrollo Local. Desafíos al modelo cubano de transición al socialismo". Editorial Caminos, Santa Clara, Cuba.

4. Oficina Nacional de Estadística e Información (2010-2017). "Anuario Estadístico de Cuba". República de Cuba.

5. Pérez Villanueva, Omar E. (2015). "Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social". Editorial Caminos, Santa Clara, Cuba.

6. Roig de Leuchsenring, Emilio: "La República de Martí". 5ta. Edición. Sociedad Económica Amigos del País, La Habana, 1960.

.....  
**Ángel Marcelo Rodríguez Pita** (La Habana, 1989).

Licenciado en Sociología, Universidad de La Habana, 2013.

Máster en Educación a Distancia, Universidad de La Habana, 2017. Doctor en Ciencias de la Educación Superior, Universidad de La Habana, 2018.

Director General del Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL).

Experto en Gobernabilidad y Gobernanza.

Reside en La Habana.

## TOMAR MEDIDAS ¿CUÁLES?

Por Luis Cáceres Piñero



Efectos del paso del huracán Matthew en Barcocoa, Cuba.  
Foto de Mike Theiss.

Preparados y alertas, se acerca la temporada ciclónica y con ella “a tomar medidas”, para evitar mayores consecuencias que puedan ocurrir con la presencia de algunos de estos organismos. Pero “tomar medidas” es una frase ambigua que pudiera confundir. Está la medida de longitud y la medida de precaución, que no se parecen en nada, siendo la última la que se ha querido tratar por ser una palabra muy usada en época de ciclones. Medidas de precaución significan preparación que se hace anticipadamente para evitar riesgos mayores.

Hace muchos años éramos informados sobre el estado del tiempo gracias a dos observatorios que había en Cuba: uno en el Colegio de Belén, fundado por la Iglesia Católica en Marianao, y dirigido por el Padre Goberna (el que más recuerdo); y otro en Casablanca (Habana) dirigido por la Marina de Guerra cubana. Ambos pronósticos eran radiados a la población, y eran bastante precisos para la época, con escasa televisión y sin los satélites actuales.

Actualmente los daños causados por el paso de un ciclón, sobre todo en techos o cubiertas, escenas

que se repiten cada vez que ocurren estos fenómenos meteorológicos en campos y ciudades, se deben al mal estado de las viviendas, pero mucho más a las pocas medidas de precaución que se toman. Aunque estamos muy bien informados por el Instituto de Meteorología, no se reciben los recursos necesarios para afrontar el fenómeno; algo que en tiempos de antaño no ocurría. Las ferreterías y otros comercios permanecían abiertos para lo que se necesitara: alambres y sogas para amarrar, viguetas de madera, tablas para asegurar las ventanas o puertas, clavos de cualquier medida.

Ojalá que muy pronto podamos mejorar nuestros techos y hacer más en cuanto a medidas de prevención, porque parece que los ciclones seguirán existiendo, y cuando no llegan, aunque sea de lejos, nos amenazan.

.....  
Luis Cáceres Piñero (Pinar del Río, 1937).  
Pintor. Reside en Pinar del Río.



[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

*Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.*

*Desde el interior de Cuba.*

PINAR DEL RÍO. CUBA.

## CONVOCATORIA

### “IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: [colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org) (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: [www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN

EL DECRETO LEY 349: MÁS CENSURA PARA EL ARTE EN CUBA. P...12

EL ARTÍCULO 16 (N) Y LA IGUALDAD DE CUBANOS Y EXTRANJEROS. P...23

MARTÍ: UNA INSPIRACIÓN SUFICIENTE. P...24

RENOVARÁS LA FAZ DE LA TIERRA: LA HERENCIA NO ES IGUAL AL PASADO DECADENTE.  
P...28

PEQUEÑOS CAMBIOS EN LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DEL NUEVO PROYECTO  
DE CONSTITUCIÓN. P...35

CUBA QUIERE SER LIBRE. P...48